

MRMQ/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PROPUESTA: "SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTION MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCION Y ADMINISTRACION", ID 2490-6-LR23 DECRETO ALCALDICIO EX. Nº37 DE 19 DE ENERO, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX.Nº205 DE 20 DE FEBRERO Y EX.Nº215 DE 23 DE FEBRERO, TODOS DE 2023.-FECHA DE APERTURA: 28 DE FEBRERO DE 2023, (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO N° DE PROPONENTES OUE SE PRESENTADON

TO SERVICE TO THE MEMORITY OF THE SERVICE TO		N DE	ROPONENTE	3 QUE SE PRESENTAL	KUNI
NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$8.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE MAYO DE 2023, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)	FORMOLARIO N 1	
1 SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA RIT: 86.130.200-8	SI	SI		SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

RIA RAQUEL DE LA MAZA OBIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPALNICIPAL

BALLERO GIBBONS

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES TECNICOS

PROPUESTA: "SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTION MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCION Y ADMINISTRACION", ID 2490-6-LR23

DECRETO ALCALDICIO EX. N°37 DE 19 DE ENERO, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX.N°205 DE 20 DE FEBRERO Y EX.N°215 DE 23 DE FEBRERO, TODOS DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 28 DE FEBRERO DE 2023, (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

TODAY OF THE MEMORY OF TODAY	11	DE I NOI ONLIVIES	QUE SE PRESENTAL	(OH/
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	EXPERIENCIA DEL OFERENTE		PROPUESTA TECNICA FORMULARIO N°3
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS	TORMULARIO R 3
1 SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA RIT: 86.130.200-8	SI	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

CRISTIAN COLLADO OPAZO

* DIRECTOR DE CONTROL

ECCIÓN DE COS

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIDADAADO SECRETARIO ABOGADO MUNICIPALICIPAL PATRICIA CABALLERO GIBBONS

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES ECONOMICOS

		CARTA OFERTA ECONOMICA Y LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N°4				
NOVERE PROPOSE CON	CUMPLE ANTECEDENTES A					
NOMBRE PROPONENTE	ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN		I	II	III	
	TECHICOS QUE SE INDICAN	UF NETO	PLAZO	UF NETO	VALOR TOTAL UF IMPUESTO INCLUIDO	В
1 SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA RIT: 86.130.200-8	SI	0	150 DIAS CORRIDOS	UF 27.000,00	UF 32.130,00	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

CRISTIAN COLLADO OPAZO DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADANICIPA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

COMUNAL DE PLANT



PROVIDENCIA.

1 3 ABR 2023

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud., resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN", adquisición Mercado Público ID. 2490-6-LR23, para su incorporación en tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX N°37 de fecha 19 de enero de 2023, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y se designa a la comisión evaluadora de las ofertas. A través de los Decretos EX. N°37 y N°205 de 2023, se aprueban las aclaraciones y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso.

La apertura de la propuesta se llevó a cabo el día 28 de febrero de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE
1	86.130.200-8	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA

La comisión evaluadora, procedió a aplicar la pauta de evaluación, de acuerdo al punto N°3 de las bases administrativas especiales.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las bases administrativas especiales, corresponden a:

N°	Criterios	12000	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA		60%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE		12%
3	OFERTA TECNICA		12%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FUNCIONALES		15%
5	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		1%
		TOTAL	100%

El detalle de la evaluación y calificación para la oferta, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	Oferente	Oferta Económica (60%)	Experiencia (12%)	Oferta Técnica (12%)	Cumplimient o requisitos funcionales (15%)	CRF (1%)	Total
1	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA	60	11,40	12	15	1	99,40

Memorándum N°

Antecedentes: Decreto EX. N° N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto EX N°37 de fecha 19 de enero de 2023; Decreto EX. N°205 de fecha 20 de febrero de 2023; Acta de Apertura Municipal, Informe de Evaluación y Antecedentes de la Empresa Oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN", ID

A 2 CHEALCALDESA



Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN", publicada con ID: 2490-6-LR23 en la plataforma www.mercadopublico.cl y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA (SMC)				
RUT	86.130.200-8				
SERVICIO N°1: IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA (POR ÚNICA VEZ).	0 UF, impuesto incluido. Plazo de ejecución: 150 días corridos.				
SERVICIO N°2: SOPORTE Y MANTENCIÓN MENSUAL.	32.130 UF, impuesto incluido. Plazo: 72 meses, una vez aprobado el Servicio N°1.				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	32.130 UF, impuesto incluido.				
	N° ITEM	VALOR UF			
	Desarrollador Senior, valor por hora	2,38			
	Desarrollador Senior, valor por mes	380,80			
	3 Analista de Procesos Senior, valor por hora	1,19			
	4 Analista de Procesos Senior, valor por mes	190,40			
	5 Ingeniero de Sistemas Senior, valor por hora	2,38			
	6 Ingeniero de Sistemas Senior, valor por mes	380,80			
LISTADO DE PRECIOS	7 Arquitecto de Software Senior, valor por hora	2,38			
UNITARIOS	8 Arquitecto de Software Senior, valor por mes	380,80			
	9 Dba Senior, valor por hora	2,38			
	Soporte adicional (in situ), cobertura fuera de horario "operación hábil"	3,57			
	Soporte adicional (in situ), cobertura fuera de horario "operación NO hábil"	2,98			
	Adicional al valor total del Contrato, el municipio dispondrá de un pro 7.872 UF impuestos incluidos a utilizar para Servicios a Precios Unit iniciado el Servicio N° 2 (Punto 5.2 de las Bases Administrativas E	arios, una vez			

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA CABALLERO GIBBONS SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

V°B Alcaldesa

V°B° Juridica

V°B° Administración Municipal

MJCG/DLS/dls Distribución Archivos correlativos.

Archivo "SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN", adquisición Mercado Público ID. 2490-6-LR23.



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA "SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN" ID: 2490-6-LR23

PROVIDENCIA, 12 de abril de 2023

1. GENERALIDADES

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN", ID 2490-6-LR23.

Mediante Decreto EX. N° 37 de fecha 19 de enero de 2023, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

A través del Decreto EX. N° 215 de fecha 23 de febrero de 2023, se aprueban las Aclaraciones y Respuestas a las Consultas formuladas para el proceso licitatorio en curso.

2. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN

El objetivo de la presente licitación es Contar con una solución computacional integral de sistemas computacionales de apoyo para la gestión municipal.

Objetivos Específicos

- Contempla tres servicios: siendo el primero el de implementación y puesta en marcha, el segundo, de soporte y mantención mensual una vez aprobado el primer servicio y recibido conforme, el tercero, según requerimientos específicos previamente cotizados a según tabla de precios unitarios.
- Lo anterior, bajo una modalidad de arriendo que incluya todo el soporte, mantención, garantías y completa administración.

Asimismo, se señala que el presupuesto referencial para el completo desarrollo de este contrato, asciende a un total de 38.432 UF, impuesto incluido.

- SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN (Servicio №1 y №2): 30.560 UF.
- SERVICIOS A PRECIO UNITARIO: 7.872 UF.

3. MODALIDAD DE CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el punto N°1.3. de las Bases Administrativas Especiales, el contrato suscrito entre la Municipalidad de Providencia y el Adjudicatario será **SUMA ALZADA** y a **SERIE DE PRECIOS UNITARIOS** y será adjudicado a un solo proveedor, debiendo el proponente considerar en su oferta la cantidad de recursos necesarios para la óptima prestación del servicio, siendo de su exclusiva responsabilidad proveer de todos los materiales, equipamiento, garantías, servicios y actividades que sean necesarias para una excelente ejecución de éstos, resolviendo los requerimientos planteados por la Municipalidad en el plazo que se indique.

4. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 28 de febrero de 2023, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

6.1. EMPRESA QUE OFERTO EN EL PORTAL

OFERENTE	RUT
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA	86.130.200-8

<u>Observaciones</u>: La comisión de apertura no realizó observaciones respecto de la documentación presentada por el participante.



6.2. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL

Los oferentes debían publicar en el medio electrónico <u>www.mercadopublico.cl</u>, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	SMC	
F.N°1, Individualización del Oferente	√	
F.N°2, Experiencia del Oferente	√	
Unión Temporal de Proveedores (UTP)	N/A	
F.N°3, Propuesta Técnica	√	
F.N°4, Carta Oferta Económica	√ UF 32.130 (impuesto incluido)	

Nota:

√: Cumple

x: No cumple N/A: No aplica

5. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Exento N° 37 del 19 de enero de 2023, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
JULIO ROBERTO LEON GAJARDO		DIRECCION DE TECNOLOGIA Y GESTION DIGITAL
MARÍA PILAR FAHRENKROG PODLECH		DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
NADIA ELIZABETH RIVEROS ALTAMIRANO		DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MICHELLE ANDREA BONVALLET LOPEZ		DIRECCION DE PERSONAS
FELIPE ANDRES CACERES MARTINEZ		DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales y Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Consultas y Respuestas.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- · Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Exposición técnica.
- Oferta económica de los oferentes.

6. EXPOSICIÓN TÉCNICA

De acuerdo a lo establecido en el Punto N°2.B.2 de las Bases Administrativas especiales, se procedió a realizar esta actividad en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Pedro de Valdivia N°963, Providencia, Santiago, la cual fue citada a través de la opción "Aclaración de Ofertas" (Foro Inverso) del Sistema de Compras Públicas en el siguiente orden:

OFERENTE	DIA/HORA
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA	VIERNES 17/03/2023 A LAS 10:00



6.1. ANÁLISIS DE LA PRESENTACION

La Comisión Evaluadora, habiendo hecho la evaluación de cada una de las funcionalidades incluidas en el Anexo N°1 "Acta de Verificación Funcionalidades Requeridas para el Sistema" (adjunto a este informe), observa lo siguiente:

OFERENTE	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA: El proveedor cumple con las funcionalidades requeridas de acuerdo con los requerimientos establecidos en las
	Bases

Por lo anterior, la oferta recibida es declarada admisible para la evaluación económica.

7. CRITERIOS Y PONDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por el proponente, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

POND		E EVALUACIÓN	
60%	planteadas a		O DE PRECI
		Puntaje A = <u>(Oferta Menor Valor</u> * 100) * 95% Oferta a Evaluar	
	considerand	o los precios unitarios total en UF (por item) informados en el	Formulario N
		• ,	iua a caua ili
		Puntaje por cada ítem = <u>Mejor Oferta Económica</u> * 100 * POND Oferta a Evaluar	
	2 Des 3 Ana	arrollador Senior, valor por mes ilista de Procesos Senior, valor por hora	10% 10% 5% 5%
			10%
			10%
	7 Arq	uitecto de Software Senior, valor por hora	10%
)		10%
			10%
	lu háb	<u>il"</u>	10%
			10%
	•	umará el puntaje ponderado de todos los ítems y su resultado s	erá multiplica
	por 5%.		
	60%	Donde "PON 1.2. LISTADO D considerand letra b, de a conforme a l Donde "PON N° 1 Des 2 Des 3 Ana 4 Ana 5 Inge 6 Inge 7 Arq 8 Arq 9 Dba 10 Sop háb	planteadas a través del Formulario N°4 "OFERTA ECONÓMICA Y LISTAD UNITARIOS", en su ITEM III "Valor Total Servicio (Neto)", aplicando la sigui Puntaje A = (Oferta Menor Valor * 100) * 95% Oferta a Evaluar 1.2. LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS (5%). La evaluación de este criticonsiderando los precios unitarios total en UF (por item) informados en el letra b, de acuerdo a la relación de menor costo y la ponderación asigna conforme a la siguiente fórmula: Puntaje por cada ítem = Mejor Oferta Económica * 100 * POND Oferta a Evaluar Donde "POND", corresponde a las ponderaciones por ítem según tabla: N° ITEM 1 Desarrollador Senior, valor por hora 2 Desarrollador Senior, valor por mes 3 Analista de Procesos Senior, valor por mes 5 Ingeniero de Sistemas Senior, valor por mes 6 Ingeniero de Sistemas Senior, valor por hora 8 Arquitecto de Software Senior, valor por mes 9 Dba Senior, valor por hora 8 Arquitecto de Software Senior, valor por mes 9 Dba Senior, valor por hora 10 Soporte adicional (in situ), cobertura fuera de horario "operación hábil" Soporte adicional (in situ), cobertura fuera de horario "operación Poporación Poporac



2.1. CONTRATOS ACREDITADOS (50%), conforme a lo estipulado en el Punto B.1 de las presentes Bases Administrativas Especiales.

EXPERIENCIA OFERENTE

12%

Experiencia debidamente acreditada	Puntaje
Acredita correctamente 6 contratos	100*50%
Acredita correctamente 5 contratos	80*50%
Acredita correctamente 4 contratos	60*50%
Acredita correctamente 3 contratos	40*50%
Acredita correctamente 2 contratos	20*50%
No acredita correctamente ninguna experiencia	0 puntos

2.2. EXPERIENCIA EN MATERIAS DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS (50%). Conforme a lo declarado en el Formulario N°2 "Experiencia del Oferente".

Se otorgará puntaje a las experiencias que consideran los sistemas catalogados como obligatorios al momento de la evaluación de las ofertas. Lo anterior conforme a la siguiente tabla:

item	Materia que acredita	Cantidad de proyectos acreditado por cada ítem y materia y su puntaje					Puntos Obtenidos por	
		0	1	2	3	40+		
1	Sist. Contabilidad Gubernamental	0	25	50	75	100	(Pts. obtenido ítem x 0,15)	
2	Sist. de Tesorería	0	25	50	75	100	(Pts. obtenido ítem x 0,10)	
3	Sist. de Abastecimiento (compras y stock de insumos)	0	25	50	75	100	(Pts. obtenido ítem x 0,10)	
4	Sist. Rentas Municipales	0	25	50	75	100	(Pts. obtenido ítem x 0,15)	
5	Sist. Recursos Humanos (Personas, remuneraciones, y/o workflow).	0	25	50	75	100	(Pts. obtenido ítem x 0,10)	
6	Sist. Inspección y/o Fiscalización.	0	25	50	75	100	(Pts. obtenido ítem x 0,10)	
7	Sist. Juzgados de Policia Local.	0	25	50	75	100	(Pts. obtenido ítem x 0,10)	
8	Sist. de pagos internet.	0	25	50	75	100	(Pts. obtenido item x 0,10)	
9	Workflow para procesos de compras de baja complejidad.	0	25	50	75	100	(Pts. obtenido ítem x 0,10)	

Puntaje $B = \sum (Funtajes por cada item) * 50\%$

TOTAL PUNTAJE 2.2 EXPERIENCIA OFERENTE: (PUNTAJE 2.1 + PUNTAJE 2.2) x 12%

OFERTA TÉCNICA

12%

OFERTA TÉCNICA: La siguiente evaluación, es por el concepto de "Mejoras extras del sevicio", declaradas en la Propuesta Técnica presentada por el oferente. Se hace presente que los oferentes podrán proponer, ademas de las mejoras detalladas a continuación, otras mejoras con la finalidad de potenciar, facilitar y/o disponibilizar trámites relacionados a los procesos de gestión objeto de esta licitación.

La obtención de puntaje, será de acuerdo a la siguiente tabla:



		İtem	Detalle	Ptje
		1	Disponibilizará en un plazo no mayor a 18 meses, al menos, dos sistemas cliente servidor en una nueva versión para uso web bajo browsers compatibles.	40 pts
		2	Agrega apps móviles para uso en dispositivos Smartphone, sitios (de uso interno y/o externo) o portal web con nuevos trámites online asociados a consultas, emisiones, reservas y/o pagos, los cuales, correspondan a algunos de los siguientes procesos: rentas, contabilidad, tesorería, fiscalización, presupuesto, gestión contratos, pagos web, etc.	30 pts
		3	Incorpora, al menos, 2 tótems asociados a dos procesos municipales, facilitando consulta, emisiones, reservas y/o pagos.	20 pts
		4	Otros que aporten a la eficiencia en la gestión de los procesos.	10 pts
		5	No incorpora mejoras.	0 pts
4	15%	CLIMPI IMIE	(Sumatoria de los puntajes obtenidos en cada ítem x 12%)	on filmeiá
REQUISITOS	15%	mayor porce letras C, D, F	(Sumatoria de los puntajes obtenidos en cada ítem x 12%) ENTO REQUERIMIENTOS FUNCIONALES (15%), Puntaje obtenido e entaje de cumplimiento de los requisitos funcionales descritos en los F. G y H. Se utilizará el promedio resultante y obtenido entre todos dichente, donde por dicho promedio se aplicará:	ormulari
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	15%	mayor porce letras C, D, F	ENTO REQUERIMIENTOS FUNCIONALES (15%), Puntaje obtenido e entaje de cumplimiento de los requisitos funcionales descritos en los F F, G y H . Se utilizará el promedio resultante y obtenido entre todos dich	ormulari hos Form
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	15%	mayor porce letras C, D, F N°5 del ofen	ENTO REQUERIMIENTOS FUNCIONALES (15%), Puntaje obtenido e entaje de cumplimiento de los requisitos funcionales descritos en los FF, G y H . Se utilizará el promedio resultante y obtenido entre todos dictiente, donde por dicho promedio se aplicará:	ormulari hos Form
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	15%	mayor porce letras C, D, F N°5 del ofen	ENTO REQUERIMIENTOS FUNCIONALES (15%), Puntaje obtenido e entaje de cumplimiento de los requisitos funcionales descritos en los F., G y H. Se utilizará el promedio resultante y obtenido entre todos dictiente, donde por dicho promedio se aplicará: DETALLE DETALLE PUNT omedio obtenido entre 99% y 100% omedio obtenido entre 98% y 98,99% 80 * 1	AJE
CUMPLIMIENTO	15%	mayor porce letras C, D, F N°5 del ofer Pri	ENTO REQUERIMIENTOS FUNCIONALES (15%), Puntaje obtenido e entaje de cumplimiento de los requisitos funcionales descritos en los F., G y H. Se utilizará el promedio resultante y obtenido entre todos dichente, donde por dicho promedio se aplicará: DETALLE DETALLE Omedio obtenido entre 99% y 100% omedio obtenido entre 98% y 98,99% omedio obtenido entre 97% y 97,99% 60 * 1	AJE 15% 15%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	15%	mayor porce letras C, D, F N°5 del ofer Pri Pri	ENTO REQUERIMIENTOS FUNCIONALES (15%), Puntaje obtenido e entaje de cumplimiento de los requisitos funcionales descritos en los F. G y H . Se utilizará el promedio resultante y obtenido entre todos dichente, donde por dicho promedio se aplicará: DETALLE DETALLE PUNT omedio obtenido entre 99% y 100% omedio obtenido entre 98% y 98,99% omedio obtenido entre 98% y 97,99% omedio obtenido entre 97% y 97,99% omedio obtenido entre 96% y 96,99% 40 * 1	AJE 15% 15% 15%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FUNCIONALES		mayor porce letras C, D, F N°5 del ofen Pri Pri Pri	ENTO REQUERIMIENTOS FUNCIONALES (15%), Puntaje obtenido e entaje de cumplimiento de los requisitos funcionales descritos en los F. G y H . Se utilizará el promedio resultante y obtenido entre todos dictiente, donde por dicho promedio se aplicará: DETALLE PUNT omedio obtenido entre 99% y 100% omedio obtenido entre 98% y 98,99% omedio obtenido entre 97% y 97,99% omedio obtenido entre 96% y 96,99% omedio obtenido entre 96% y 96,99% omedio obtenido entre 95% y 95,99% 20 * 1	AJE 15% 15% 15%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FUNCIONALES 5. CUMPLIMIENTO	15%	mayor porce letras C, D, F N°5 del ofen Pri Pri Pri Será determ	ENTO REQUERIMIENTOS FUNCIONALES (15%), Puntaje obtenido e entaje de cumplimiento de los requisitos funcionales descritos en los F. G y H . Se utilizará el promedio resultante y obtenido entre todos dichente, donde por dicho promedio se aplicará: DETALLE DETALLE PUNT omedio obtenido entre 99% y 100% omedio obtenido entre 98% y 98,99% omedio obtenido entre 98% y 97,99% omedio obtenido entre 97% y 97,99% omedio obtenido entre 96% y 96,99% 40 * 1	AJE 15% 15% 15%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FUNCIONALES 5. CUMPLIMIENTO REQUISITOS		mayor porce letras C, D, F N°5 del ofen Pri Pri Pri Será determ	ENTO REQUERIMIENTOS FUNCIONALES (15%), Puntaje obtenido e entaje de cumplimiento de los requisitos funcionales descritos en los F. G y H. Se utilizará el promedio resultante y obtenido entre todos dictiente, donde por dicho promedio se aplicará: DETALLE DETALLE PUNT omedio obtenido entre 99% y 100% omedio obtenido entre 98% y 98,99% omedio obtenido entre 97% y 97,99% omedio obtenido entre 97% y 97,99% omedio obtenido entre 96% y 96,99% omedio obtenido entre 95% y 95,99% omedio obtenido entre 95% y 95,99% alimado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis o	AJE 15% 15% 15%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FUNCIONALES		mayor porce letras C, D, F N°5 del ofer Pro-Pro-Pro-Pro-Pro-Pro-Pro-Pro-Pro-Pro-	ENTO REQUERIMIENTOS FUNCIONALES (15%), Puntaje obtenido e entaje de cumplimiento de los requisitos funcionales descritos en los F. G y H . Se utilizará el promedio resultante y obtenido entre todos dichente, donde por dicho promedio se aplicará: DETALLE PUNT Omedio obtenido entre 99% y 100% omedio obtenido entre 98% y 98,99% omedio obtenido entre 97% y 97,99% omedio obtenido entre 96% y 96,99% omedio obtenido entre 96% y 96,99% omedio obtenido entre 95% y 95,99% omedio obtenido entre 95% y 95,99% al omedio obtenido entre 95% y 95,99% ininado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis os, la asignación de puntaje será realizada según la siguiente tabla:	AJE 15% 15% 15% 16 has of

8. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1. OFERTA ECONÓMICA (60%)

La evaluación de este criterio se realizó en considerando la Oferta Formulada Mediante el Formulario N°4;

OFERENTE	CRITERIO	VALOR UF DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	Puntaje	Puntaje Ponderado (60%)
SISTEMAS MODULARES DE	Servicio N°1 + Servicio N°2	UF 32.130	95	60
COMPUTACIÓN SPA	Listado de Precios Unitarios	125,426	5	60



8.2. EXPERIENCIA OFERENTE (12%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo a la experiencia declarada por el proponente en el Formulario N°2 y su acreditación.

De acuerdo a lo reportado por la empresa, se obtiene lo siguiente:

OFERENTE	CRITERIO	Cantidad	Puntaje Criterio	Puntaje Ponderado Criterio (12%)
CICTEMAS MODIJI ADES DE	Contratos Acreditados	6	50,00	
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA	Experiencia en Materias Acreditas		45,00	11,40

8.3. OFERTA TÉCNICA (12%)

La siguiente evaluación, es por el concepto de "Mejoras extras del servicio", declaradas en la Propuesta Técnica presentada por el oferente.

OFERENTE	Total Puntaje Criterio	Puntaje Ponderado Criterio (12%)
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA	12%	12

Mejoras extras del servicio

- Traspaso Sistemas Cliente Servidor a WEB: a los menos 2 de los Sistemas ofertados desde plataforma Cliente Servidor a plataforma Web
- 2. Apps Móviles, sitios o Portal Web con nuevos trámites online: aplicación está dirigido a jefaturas y directivos, facilitando la obtención y visualización de datos para gestión
- 3. Tótems de Autoatención: consulta de deudas municipales, disponibilizar en el tótem encuestas, información sobre campañas u otros y videos
- 4. Posibilidad de utilización de Sistema de Gestión de Proyectos en reemplazo del Sistema de Gestión Contratos

8.4. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FUNCIONALES (15%)

OFERENTE	Detalle	Puntaje Ponderado Criterio (15%)
	De lo visto en la presentación, se otorga el máximo puntaje en este Ítem.	15

8.5. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)

OFERENTE	Se solicita Información Adicional (SI/NO)	Puntaje Criterio	Puntaje Ponderado Criterio (1%)
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA	NO	100,00	1

9. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

OFERE	NTE	OFERTA Economica	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	REQUISITOS FUNCIONALES	REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE FINAL
SISTEM MODULAR		60,00	11.40	12	15.00	1	99.40
COMPUTAC	. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	00,00	11,40	12	10,00	'	33,40



10. PRIORIDAD DE ADJUDICACION

OFERENTE	PUNTAJE FINAL
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA	99,4

11. DE LA CONVENIENCIA A ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado la oferta propuesta en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA., por las siguientes razones:

 Económico: la oferta del oferente SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA conserva los mismos valores de partida del servicio actual. Su oferta de UF 32.130 está un 5,14% por sobre el presupuesto referencial de 30.560 UF. (Servicio Nº1 y Nº2).

Cabe señalar que el nuevo contrato licitado considera dos nuevos servicios o items no existente en el contrato anterior:

- 1.- Un profesional para soporte remoto, que se suma al profesional del soporte in situ –(fisicamente en dependencias municipales) que existía en contrato vigente. Considera jornada completa, más tumos de sábado
- 2.- Módulo workflow de proceso de compra Baja Complejidad (trasformación digital).
- Técnico: La oferta de la empresa se ajusta a las necesidades que busca el municipio, además tiene ciertas herramientas que le dan un plus para la administración y georreferenciación de contactos. Acredita el máximo de experiencia establecido en este proceso.
- Administrativo: la oferta del oferente SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA contiene toda la documentación solicitada en Bases Administrativas, no fue necesario realizar aclaraciones a su oferta.



12. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN", identificada en la plataforma www.mercadopúblico.cl con ID 2490-6-LR23, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar—salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA (SMC)					
RUT	86.130.200-8					
SERVICIO N°1: IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA (POR ÚNICA VEZ).	0 UF, impuesto incluido. Plazo de ejecución: 150 días corridos.					
SERVICIO N°2: SOPORTE Y	32.130 UF, impuesto incluido.					
MANTENCIÓN MENSUAL.	Plazo: 72 meses, una vez aprobado el Servicio N°1.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	32.130 UF, impuesto incluido.					
	N° ITEM	VALOR				
	Desarrollador Senior, valor por hora	2,38				
	Desarrollador Senior, valor por mes	380,80				
	3 Analista de Procesos Senior, valor por hora	1,19				
	4 Analista de Procesos Senior, valor por mes	190,40				
	5 Ingeniero de Sistemas Senior, valor por hora	2,38				
	6 Ingeniero de Sistemas Senior, valor por mes	380,80				
	7 Arquitecto de Software Senior, valor por hora	2,38				
LISTADO DE PRECIOS	8 Arquitecto de Software Senior, valor por mes	380,80				
UNITARIOS	9 Dba Senior, valor por hora	2,38				
	Soporte adicional (in situ), cobertura fuera de horario "operación hábil"	3,57				
	Soporte adicional (in situ), cobertura fuera de horario "operación NO hábil"	2,98				
JULIO ROBERTO LEON GAJARDO DIRECCIDN DE TECNOLOGIA Y GESTION DIGITAL	Adicional al valor total del Contrato, el municipio dispondrá de un pres de 7.872 UF impuestos incluidos a utilizar para Servicios a Prezios U una vez iniciado el Servicio N° 2 (Punto 5.2 de las Bases Administr Especiales) NADIA PLIZABETH RIVER ALTAMIRANO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Initarios rativas				
MICHELLE ANDREA BONVALLET	FELIPE ANDRES CACERES					

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

CONTRIBUYENTE





FORMULARIO Nº 1

(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	"SISTEMAS INTE MANTENCIÓN Y AC		GESTIÓN	MUNICIPAL	CON	SOPORTE,
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MU	INICIPAL				

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE		(solo para persona natural)
NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E – MAIL B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALE	::	DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)
RAZON SOCIAL	<u>:</u>	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA.
RUT	:	86.130.200-8
DIRECCIÓN	:	BERNARDO O'HIGGINS 241, OFICINA 1322 CONCEPCION
TELÉFONO	:	41-2565800
E - MAIL	:	pabarza@smc.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	31-05-1979 Notaria Condeza Rep 154
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Gerhard Walter Grebe 35% Lily Bahamondes Arriagada 15% Andrea Walter Bahamondes 10% Karin Walter Bahamondes 10% Christian Walter Angne 10% Jorge Leiva Arias 5% Nuvia Carrasco Rivas 4,5% Paulina Abarza Carrasco 3,5% Edgardo Abarza Carrasco 3,5% Marco Abarza Carrasco 3,5 %
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	<u> </u>	PAULINA ABARZA CARRASCO



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA FORMULARIO 1

 En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta. 	•		
REPRESENTANTE LEGAL	:	PAULINA ABARZA CARRASCO	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	;		
DURACIÓN	:	INDEFINIDA	

C. ACEPTACIÓN DE BASES

NOMBBE DIDECTORES

Mediante el presente formulario declaro:

- Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
- Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
- Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

- 1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
- 2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
- 3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

S.M.C. SpA.
Shtemar Modulines de Comocitico (p. a.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parle de sus anexos administrativos



FORMULARIO N°2

(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTI MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN"	E,
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL	

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	86.130.200-8

A través del presente documento, el oferente individualizado anteriormente declara tener la siguiente experiencia en la prestación de arriendo de sistemas computacionales con soporte y mantención en las materias de Administración y Gestión Gubernamental, para las áreas indicadas en el siguiente cuadro, ya sea ejecutados o en ejecución, desde el año 2010 a la fecha.

	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO						
	Persona de Contacto	Eduardo Miranda Herrera Cargo Informatica						
N° 1	Teléfono Contacto	- Email emiranda@sanbe				nardo.cl		
	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	02 / 2020 (mes / año)	Hasta Fecha	07 / 2023 (mes / a	ño)		
	Objeto, declaración o Descripción General del servicio contratado		Sistemas de gestión municipal					
			Sistemas Cont	abilidad Gubernam	ental	X		
			Sistemas de Tesorería					
		Sistemas de Gestión Presupuestaria						
			Sistemas Administración de Bodegas					
			Sistemas de Abastecimiento (compras y stock de insumos)					
	Materias que conforman el proyecto que acredita		Sistemas	Sistemas Rentas Municipales				
	(marque con una "x")	5	Sistemas Recursos Humanos (Personas, remuneraciones, bienestar social, capacitación y/o workflow etc.)					
			Sistemas de Ins	pección y/o Fiscalia	zación	×		
			Sistema de Ju	zgados de Policía l	_ocal			
		Sistemas de Pagos Internet						
		WorkFlow de Procesos de Compra Baja Complejidad						
	Documento acreditador		Se adjunta certifica	do 2.B.1.a) Contrat	o_San Bernardo			



	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN							
	Persona de Contacto	Claudio Letelier Cargo Director de Inform							
N° 2	Teléfono Contacto	- Email cletelier@cond				n.d			
_	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	12 / 2019 (mes / año)	Hasta Fecha	01 / 2024 (mes / ar	io)			
	Objeto, declaración o Descripción General del servicio contratado		Sistemas de gestión municipal						
			Sistemas Contabili	idad Gubernam	nental	Х			
			Sistemas o	de Tesoreria	•	X			
			Sistemas de Gestión Presupuestaria						
		Sistemas Administración de Bodegas							
		Sistemas de Abastecimiento (compras y stock de insumos) Sistemas Rentas Municipales							
	Materias que conforman el								
	proyecto que acredita (marque con una "x")	Sistemas Recursos Humanos (Personas, remuneraciones, bienestar social, capacitación y/o workflow etc.)							
			Sistemas de Inspección y/o Fiscalización						
			Sistema de Juzgados de Policía Local						
		Sistemas de Pagos Internet							
		WorkFlow de Procesos de Compra Baja Complejidad							
	Documento acreditador		Se adjunta certificado 2	2.B.1.b) Certific	ado_Concepción				

	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI						
	Persona de Contacto	Georgina Riffo Cargo Director de Info				ca		
N° 3	Teléfono Contacto	- Email griffo@yaho			griffo@yahoo.es	es		
	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	10 / 2020 (mes / año)	Hasta Fecha	10 / 2024 (mes / af	io)		
	Objeto, declaración o Descripción General del servicio contratado	Sistemas de gestión municipal						
			Sistemas Contab	ilidad Gubernam	nental	Х		
			Sistemas de Tesorería					
			Sistemas de Gestión Presupuestaria					
			Sistemas Administración de Bodegas					
			Sistemas de Abastecimiento (compras y stock de insumos)					
	Materias que conforman el	Sistemas Rentas Municipales						
	proyecto que acredita (marque con una "x")	Sistemas Recursos Humanos (Personas, remuneraciones, bienestar social, capacitación y/o workflow etc.)						
			Sistemas de Inspe	cción y/o Fiscali	zación			
			Sistema de Juzg	ados de Policia l	_ocal	X		
		Sistemas de Pagos Internet						
		WorkFlow de Procesos de Compra Baja Complejidad						
	Documento acreditador		Se adjunta certificad	do 2.B.1.c) Certif	icado_Hualqui			



	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD DE OSORNO						
	Persona de Contacto	Luis Delgado	Cargo	Jefe Depto. De Inform	natica			
N° 4	Teléfono Contacto	- Email Luis.delgado@im						
_	Vigencia del Servicio	sde 02 / 2020 (mes / año)	Hasta Fecha	12 / 2023 (mes / a	nno)			
	Objeto, declaración o Descripción General del servicio contratado	Sister	mas de gestión munic	cipal				
		Sistemas Co	ntabilidad Gubernam	nental	TX			
		Sistemas de Tesorería						
		Sistemas de Gestión Presupuestaria						
		Sistemas Administración de Bodegas						
		Sistemas de Abastecimiento (compras y stock de insumos)						
	Materias que conforman el proyecto que acredita	Sistemas Rentas Municipales						
	(marque con una "x")	Sistemas Recursos Humanos (Personas, remuneraciones, bienestar social, capacitación y/o workflow etc.)						
		Sistemas de Inspección y/o Fiscalización						
		Sistema de Juzgados de Policia Local						
		Sistemas de Pagos Internet						
		WorkFlow de Procesos de Compra Baja Complejidad						
	Documento acreditador	Se adjunta cert	tificado 2.B.1.d) Certi	ficado_Osorno				

	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD DE VITACURA						
	Persona de Contacto	Juan Muñoz León Cargo Jefe de Computación y S Sistemas Municipa						
N° 5	Teléfono Contacto	- Email jmunoz@						
	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	09 / 2018 (mes / año)	Hasta Fecha	12 / 2023 (mes / a	ño)		
	Objeto, declaración o Descripción General del servicio contratado	Sistemas de gestión municipal						
			Sistemas Contabi	lidad Gubema	mental	X		
			Sistemas de Tesorería					
		Sistemas de Gestión Presupuestaria						
			degas	Х				
			Sistemas de Abastecimiento (compras y stock de insumos)					
	Materias que conforman el proyecto que acredita		es	Х				
	(marque con una "x")	Sistemas Recursos Humanos (Personas, remuneraciones, bienestar social, capacitación y/o workflow etc.)						
			Sistemas de Inspe	cción y/o Fisca	lízación	x		
		Sistema de Juzgados de Policía Local						
		Sistemas de Pagos Internet						
		WorkFlow de Procesos de Compra Baja Complejidad						
	Documento acreditador		Se adjunta certificad	o 2.B.1.d) Cert	tificado_Vitacura			



	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER						
	Persona de Contacto	Marcelo Cofré Cargo Jefe Depto. inforr				tica		
N° 6	Teléfono Contacto	- Email Contacto			informatica@imsanjavier.c			
	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	11 / 2018 (mes / año)	Hasta Fecha	11 / 2023 (mes / a	año)		
	Objeto, declaración o Descripción General del servicio contratado		Sistemas de gestión municipal					
			Sistemas Contab	ilidad Gubernam	ental	X		
			Sistemas de Tesorería					
		Sistemas de Gestión Presupuestaria						
		Sistemas Administración de Bodegas						
			Sistemas de Abastecimiento (compras y stock de insumos)					
	Materias que conforman el	Sistemas Rentas Municipales						
	proyecto que acredita (marque con una "x")	Sistemas Recursos Humanos (Personas, remuneraciones, bienestar social, capacitación y/o workflow etc.)						
		Sistemas de Inspección y/o Fiscalización						
			Sistema de Juzg	ados de Policia I	Local	Х		
		Sistemas de Pagos Internet						
		WorkFlow de Procesos de Compra Baja Complejidad						
	Documento acreditador		Se adjunta certificado	o 2.B.1.f) Certific	ado_San Javier			

	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN		ILUSTRE MUNICIP	ALIDAD DE T	ALAGANTE		
	Persona de Contacto	Octavio Muñoz Cargo Encargado Depto. in					
N° 7	Teléfono Contacto	- Email omuñoz@talag				e.cl	
_	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	12 / 2020 (mes / año)	Hasta Fecha	12 / 2024 (mes / a	ño)	
	Objeto, declaración o Descripción General del servicio contratado	Sistemas de gestión municipal					
			Sistemas Contabili	dad Gubernan	nental	Х	
			Sistemas de Tesorería				
		Sistemas de Gestión Presupuestaria Sistemas Administración de Bodegas					
			Sistemas de Abastecimiento (compras y stock de insumos)				
	Materias que conforman el proyecto que acredita		Sistemas Rentas Municipales				
	(marque con una "x")	s	Sistemas Recursos Humanos (Personas, remuneraciones, bienestar social, capacitación y/o workflow etc.)			X	
			Sistemas de Inspec	ción y/o Fiscal	ización	x	
			Sistema de Juzgao	tema de Juzgados de Policía Local			
		Sistemas de Pagos Internet					
		WorkFlow de Procesos de Compra Baja Complejidad					
	Documento acreditador		Se adjunta certificado	2.B.1.g) Certifi	cado_Talagante		



	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN		ILUSTRE MUN	IICIPALIDAD DE	TEMUCO		
N° 8	Persona de Contacto	Javier Huenchullan		Cargo	Informatico		
	Teléfono Contacto		-		jhuenchullan@temud	uco.cl	
	Vigencia del Servicio	Desde 01 / 2020 (mes / año		Hasta Fecha	05 / 2023 (mes / a	/ año)	
	Objeto, declaración o Descripción General del servicio contratado	Sistemas de gestión municipal					
			Sistemas Conta	bilidad Gubernam	ental	X	
	Materias que conforman el proyecto que acredita (marque con una "x")		Sistemas de Tesorería			Х	
		Sistemas de Gestión Presupuestaria				Х	
		Sistemas Administración de Bodegas				Х	
		Sistemas de Abastecimiento (compras y stock de insumos)					
		Sistemas Rentas Municipales				Х	
		Sístemas Recursos Humanos (Personas, remuneraciones, bienestar social, capacitación y/o workflow etc.)			Х		
		Sistemas de Inspección y/o Fiscalización			х		
		Sistema de Juzgados de Policia Local				X	
		Sistemas de Pagos Internet			Х		
			WorkFlow de Procesos	de Compra Baja	Complejidad	х	
	Documento acreditador		Se adjunta certifica	ado 2.B.1.h) Certifi	icado_Temuco		

	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA				
N° 9	Persona de Contacto	Moises Alfessi -		Cargo	Encargado de Inform	atica
	Teléfono Contacto			Email malfessi@muniva		ıldivia.cl
	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	03 / 2021 (mes / año)	Hasta Fecha	02 / 2025 (mes / a	ıño)
	Objeto, declaración o Descripción General del servicio contratado	Sistemas de gestión municipal				
			Sistemas Contabilidad Gubernamental			Х
	Materias que conforman el proyecto que acredita (marque con una "x")		Sistemas de Tesoreria			
		Sistemas de Gestión Presupuestaria				
		Sistemas Administración de Bodegas				Х
		Sistemas de Abastecimiento (compras y stock de insumos) Sistemas Rentas Municipales				
		Sistemas Recursos Humanos (Personas, remuneraciones, bienestar social, capacitación y/o workflow etc.)				Х
		Sistemas de Inspección y/o Fiscalización				
		Sistema de Juzgados de Policía Local			Х	
		Sistemas de Pagos Internet				Х
		WorkFlow de Procesos de Compra Baja Complejidad				
	Documento acreditador		Se adjunta certificad	o 2.B.1.i) Certifi	cado_Valdivia	



	NOMBRE EMPRESA/INSTITUCIÓN		MUNICIP	ALIDAD DE ARI	CA		
	Persona de Contacto		Ruben Velez	Cargo	Encargado sistema	as	
№ ° 10	Teléfono Contacto	- Email rvelez@m		rvelez@muniarica.	cl		
	Vigencia del Servicio	Desde Fecha	12 / 2019 (mes / año)	Hasta Fecha	12 / 2023 (mes / a	ño)	
	Objeto, declaración o Descripción General del servicio contratado	Sistemas de gestión municipal					
			Sistemas Contab	ilidad Gubernam	ental	X	
	Materias que conforman el proyecto que acredita (marque con una "x")		Sistemas de Tesorería				
		Sistemas de Gestión Presupuestaria					
		Sistemas Administración de Bodegas					
		Sistemas de Abastecimiento (compras y stock de insumos)					
		Sistemas Rentas Municipales					
		Sistemas Recursos Humanos (Personas, remuneraciones, bienestar social, capacitación y/o workflow etc.)					
		Sistemas de Inspección y/o Fiscalización					
		Sistema de Juzgados de Policia Local				Х	
		Sistemas de Pagos Internet				X	
		WorkFlow de Procesos de Compra Baja Complejidad					
	Documento acreditador		Se adjunta certifica	ado 2.B.1.j) Certi	ficado_Arica		

Nota: La municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las 5 experiencias necesarias para obtener el máximo puntaje, en caso de acreditar más de 10 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 10 primeras.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del Oferente	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	S.M.C. SpA. Sistemus Modulares de Comoctação ográ
Fecha	24/02/2023



FORMULARIO Nº3 (ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	86.130.200-8

Como parte de los antecedentes necesarios para realizar la respectiva evaluación, cada oferente deberá presentar un documento denominado Propuesta Técnica, en la cual debe incluir todos los puntos a continuación detallados y mantener la misma estructura y numeración indicada. En caso de adjuntar documentación anexa folletos con características técnicas, estos deben ser incluidos en dicha propuesta y en cada punto específico de su propuesta técnica.

NUMERACIÓN Propuesta Técnica	DETALLE REQUERIMIENTO (*)	REFERENCIA EN BASES TÉCNICAS
1	1.1. Requerimientos funcionales y su implementación (Servicio 1)	Punto 4.1.1 y Punto 4.1.2
2	2.1. Seguridad y Auditoría	Punto 4.1.3
3	3.1. Sobre las Bases de Datos	Punto 4.1.4
4	4.1. Consultas, Reportes e Informes	Punto 4,1,5
5	5.1. Integraciones	Punto 4.1.6
6	6.1. Carga de datos (migración)	Punto 4.1.7
7	7.1 Soporte Profesional (In Situ)	Punto 4.1.8
8	 8.1. Descripción Plataforma (trámites en línea y pagos web) 8.2. Administración de plataformas y sus servicios 8.3. Monitoreo de plataformas y sus servicios 8.4. Respaldo, política, procedimientos y retenciones 	Puntos 4.2.1 al 4.2.4
9	9.1. Descripción del soporte y mantención9.2. Periodos Masivos9.3. Contención de vulnerabilidades y brechas de seguridad	Puntos 4.3.1 al 4.3.3
10	10.1. Plazos y etapas	Punto 7
11	11.1. Mejoras extras del servicio	Punto 8

(*) Para todos los puntos anteriores, los oferentes deben detallar de manera clara y específica, el cumplimiento, desarrollo y entrega de dichos requerimientos.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del Oferente	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	S.M.C. SpA. Sistemas Modulares de Commentaciono
Fecha	24/02/2023



FORMULARIO Nº4

(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	"SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

CARTA OFERTA ECONÓMICA Y LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	86.130.200-8

Nuestra oferta económica para el servicio "SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN", es:

A. SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

I. Servicio Implementación y Puesta en Marcha

	A		.81
SERVICIO N°1	VALOR POR "UNA VEZ"	MARCAR CON "	X"
Implementación y Puesta en Marcha de todos los		7	
sistemas requeridos en esta licitación y sus	LIE 0 (note)	Afecto a IVA	Х
integraciones. Además de otros componentes	UF 0 (neto)	Exento de IVA	
necesarios.			

Nota: cabe hacer presente que el valor total del servicio N°1, no podrá ser mayor al 4% del valor total del contrato, de lo contrario la oferta se declarará **INADMISIBLE**.

II. Servicio Soporte y Mantención Mensual

Arriendo de todos los sistemas requeridos en esta licitación y otros componentes necesarios de soporte, mantención mensual y habilitación.

ITEM	SERVICIO N°2		OR NETO	
1	Abastecimiento	UF	3,0	(neto)
2	Bodegas	UF_	3,0	(neto)
2	2.a) Módulo web Bodega	UF_	1,0	(neto)
3	Contabilidad Gubernamental	UF_	25	(neto)
	Tesoreria Municipal	UF_	20	(neto)
4	4.a) Portal de Pagos Web (para recibir pagos via internet de cualquier comprobante emitido por tesorería, entre ellos patentes municipales, permisos de circulación, contribuciones, aseo, propaganda, permisos, etc., y además reciba pagos de carga masiva como: multas tag, multas uso de vías exclusivas, partes empadronados, restricción vehicular, etc.)	UF	6,0	(neto)
5	Contabilidad de Bienes	UF_	16	(neto)
6	Conciliación Bancaria	UF_	0	(neto)
	Rentas Municipales y Gestión de Mora	UF_	23_	(neto)
7	7.a) Portal Web de Solicitudes (de Patentes Comercial, Industrial, Profesional los siguientes nuevos trámites como: Solicitar el traslado de patentes, solicitud de renovación de patentes de alcoholes, solicitud de cambio de dueño (transferencia), solicitud de cambio de razón social, solicitud de cambio de giro o de anexos, solicitud de eliminación de patentes, entre otros indicados en	UF	2,0	(neto)





	bases)			
	7.b) Portal de Pago Web de Patentes y Permisos (integrado por Tesorería)	UF_	0	(neto)
	7.c) Registro online de declaraciones de sucursales y trabajadores (con emisión de certificado)	UF_	1	(neto)
8	Presupuesto	UF_	1	(neto)
b	8.a) Registro Web de elaboración presupuestaria anual	UF	1,0	(neto)
9	Personas	UF	10	(neto)
10	Remuneraciones	UF_	18	(neto)
11	Control de Licencias Médicas	UF_	0	(neto)
12	Gestión de Honorarios	UF	0	(neto)
13	Capacitaciones	UF_	0	(neto)
14	Calidad de Vida	UF_	0	(neto)
15	Bienestar	UF_	5,0	(neto)
16	Workflow Procesos Intranet Funcionarios	UF_	5,0	(neto)
17	Sistema Juzgado de Policía Local	UF_	50	(neto)
18	WorkFlow de Proceso de Compra de Baja Complejidad	UF_	5,0	(neto)
19	Fiscalización e Inspección Rentas	UF_	56	(neto)
20	Profesional para soporte in-situ (1)*	UF_	75	(neto)
21	Profesional para soporte remoto (1)**	UF_	60	(neto)
	VALOR POR "UN MES" DE SERVICIO	UF (5	375 Sumatoria 21	(neto)
В	VALOR POR "72 MESES" DE SERVICIO		27.00 (neto) iplicar el valo servicio po	r de "un mes" de
	MARCAR CON "X"		Afecto a IV cento de l'	_

^{*} Personal de soporte in situ, es considerado solo media jornada **Considera jornada completa, más turnos de sábado

III. Valor Total Servicio

UF27.000,00 (neto) (Sumatoria A + B)	VALOR TOTAL NETO DEL SERVICIO (TOTAL NETO SERVICIO N°1 + TOTAL NETO SERVICIO N°2) Nota: Valor a ofertar en el portal <u>WWW.MERCADOPUBLICO.CL</u>)
UF5130,00	IMPUESTO
UF32.130,00	VALOR TOTAL DEL SERVICIO

B. SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	VALOR UNITARIO NETO EN UF	IMPUESTO %	VALOR UNITARIO TOTAL UF
1	Desarrollador Senior, valor por hora	Hora Hábil	2	19 %	2, 38
2	Desarrollador Senior, valor por mes	Mes	320	19 %	380,8





3	Analista de Procesos Senior, valor por hora	Hora Hábil	1	19 %	1,19
4	Analista de Procesos Senior, valor por mes	Mes	160	19 %	190,4
5	Ingeniero de Sistemas Senior, valor por hora	Hora Hábil	2	19 %	2, 38
6	Ingeniero de Sistemas Senior, valor por mes	Mes	320	19 %	380,8
7	Arquitecto de Software Senior, valor por hora	Hora Hábil	2	19 %	2, 38
8	Arquitecto de Software Senior, valor por mes	Mes	320	19 %	380,8
9	Dba Senior, valor por hora	Hora Hábil	2	19 %	2, 38
10	Soporte adicional (in situ), cobertura fuera de horario "operación hábil"	Hora No Hábil	3	19 %	3,57
11	Soporte adicional (remoto), cobertura fuera de horario "operación hábil"	Hora No Hábil	2,5	19 %	2,975

- El oferente debe ingresar su oferta para todos los ítems. En caso que algún ítem de su oferta sea cero costo, debe ingresar el número cero (no debe quedar en blanco y ni escribir en palabras).
- Los valores ofertados deberán considerar todos los costos que irrogue la entrega de los servicios, logística, gastos generales y utilidades.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, aclaraciones y respuestas a consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PAULINA ABARZA CARRASCO
Nombre del Oferente	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	S.M.C. Sp.A. Sistemas Modulares de Comoutación Sp.A. Oliverania
Fecha	24/02/2023

pu



ANEXO Nº1 ACTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTA TÉCNICA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN	:		INTEGRADOS Y ADMINISTRA		GESTIÓN	MUNICIPAL	CON	SOPORTE,
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUES	STO MUNICIPAL	_				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SISTEMAR	now want	DE	COMPUTACIÓN	SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	86.130.2	200-8			

En esta acta, la Comisión de Evaluación de las Ofertas, verificará en una primera instancia que los oferentes cuenten con los sistemas construidos. Posteriormente, validará las experiencias y calidad de los servicios prestados a los mandantes declarados en su formulario de experiencia de oferente.

Aspectos Generales

Nombre del Oferente				
Tipo de aplicación	Cliente/Servidor X Web Marcar "X", donde corresponda			
Lenguaje en que se programó la solución	VISUAL BASIC 6.0 7 NET			
Bases de datos utilizada	SOL SERVER			
Métodos de integración	SELVICIO WEB Y API			
Compatibilidad con Sistemas operativos	(Debe soportar todos los informados en Bases Técnicas, en versiones 32 y 64 bits)			

II. Sistemas Construidos

	Sistema/Módulos	Producto Desarrollado (si/no)
	Abastecimiento	S ₁ (si/no)
1	Observaciones:	
	Bodegas	_ <u>S</u>]_ (si/no)
2	Observaciones:	
	Contabilidad Gubernamental	
3	Observaciones:	
	Tesorería Municipal	
4	Observaciones:	
_	Contabilidad de Bienes	
5	Observaciones:	,
	Contabilidad Bancaria	
6	Observaciones:	
	Rentas Municipales y Gestión de Mora	
7	Observaciones:	



	Presupuesto	
8	Observaciones:	
	Personas (RR.HH)	(si/no)
9	Observaciones:	
	Remuneraciones	<u>\$/</u> _ (si/no)
10	Observaciones:	
	Control de Licencias Médicas	
11	Observaciones:	
	Gestión de Honorarios	_ <u>≤</u> /_ (si/no)
12	Observaciones:	
	Capacitaciones	_ <u>S1</u> (si/no)
13	Observaciones:	
-	Calidad de Vida	<u>S/</u> _ (si/no)
14	Observaciones:	
	Bienestar	(si/no)
15	Observaciones:	
	Workflow Procesos Intranet Funcionarios	(si/no
16	Observaciones:	
	Workflow Procesos de Compra Baja Complejidad	(si/no)
17	Observaciones:	
	Fiscalización e Inspección Rentas	
18	Observaciones:	
ae	Juzgado de Policía Local	(si/no)
19	Observaciones:	



III. Verificación 95% cumplimiento de los requerimientos

Anexo	Sistemas	Detalle	Cumple con 95% (si/no)
С	Secretaría Comunal de Planificación	Requerimientos funcionales ya existentes 17 de 18	5 (si/no)
D	Dirección de Personas	Requerimientos funcionales ya existentes 61 de 64	<u>5</u> (si/no)
F	Dirección de Fiscalización	Requerimientos funcionales ya existentes 60 de 63	<u>51</u> (si/no)
G	Funcionalidades Requeridas para Integraciones	Requerimientos funcionales ya existentes 30 de 32	5 (si/no)
н	Juzgados de Policía Local	Requerimientos funcionales ya existentes 117 de123	<u>S</u> (si/no)

Verificación cumplimiento de los requerimientos obligatorios

Anexo	Sistemas	Detalle	Cumple con obligatorios (si/no)
Α	Dirección de Administración y Finanzas	Requerimientos funcionales obligatorios 190 de 193	51 (si/no)
В	Dirección Atención al Contribuyente	Requerimientos funcionales obligatorios 84 de 89	5 (si/no)
E	Workflow Proceso compras de Baja Complejidad	Requerimientos funcionales obligatorios 12 de 12	S (si/no)

SECCIÓN FIRMAS COMISIÓN DE EVALUACIÓN

N° RUT NOMBRE/APELLIDO FIRMA 1 Partah renksog Podleh 2 Sulio Leon Ce. Will. 4 Nadia Kirrus Albania 5



2

SECCIÓN FIRMAS REPRESENTANTES ÁREAS DE NEGO	
RECUIRM CIRMAR DEDDERENTANTER ADEAR BE MEAR	~~
BELLIUM FIRMAB REPREBENTANTES AREAS DE NEGL	

SECCIÓN FIRMA OFERENTE

N°	RUT	NOMBRE / APELLIDO	FIRMA
1		ANDRET LAGOT PEÑA	Cuel,

Paul Marunaia Applica

Nota: En caso de serle adjudicado el servicio, el oferente se compromete a cumplir con el desarrollo, implementación y puesta en marcha (Servicio 1) del 5% restante de los requerimientos funcionales no desarrollados aún en esta etapa de evaluación (Formularios N°5 letras C, D, F, G y H) y con los no obligatorios (Formularios N°5 letras A, B y E), de acuerdo a lo indicado en Bases Técnicas, Anexos y otros documentos que componen esta licitación, junto con el resto de los requerimientos funcionales ya existentes a implementar.

Fecha de Cierre del Acta ____ / ___ / 2023



FORMULARIO N°5-A

(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
SISTEMA	:	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE ANEXO A

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

A continuación, se detallan las funcionalidades mínimas de los sistemas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

El proponente deberá indicar en la casilla "CUMPLE" si su oferta cumple o no con el requerimiento. Para los requerimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, es preciso indicar que por lo transversal con el resto de las unidades municipales y lo crítico que resulta para la operación, se han marcado como OBLIGATORIO los requerimientos que deben ser demostrados en la reunión de exposición técnica, quedando así un mínimo de requerimientos funcionales como NO OBLIGATORIO, los cuales podrán ser desarrollados e implementados dentro del Servicio N°1 de ser adjudicada su oferta.

La acreditación del cumplimiento de cada requerimiento o funcionalidad la realizará la Comisión Evaluadora, a través de reuniones con los oferentes en la cual se revisará cada sistema ofertado, se validará todo lo relacionado a la integración entre módulos. En estas reuniones se levantará un acta en donde quedará reflejado el cumplimiento de las funcionalidades OBLIGATORIAS.

FUNCIONALIDADES REQUERIDAS DE LOS SISTEMAS DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

AREA DE ADMINISTRACION - MODULO DE ABASTECIMIENTO

Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)		
	Considerar opciones de ingreso de información (punto de Anexo A 3.1.1.2)					
	1	Registro de los proveedores.	51	OBLIGATORIO /		
	2	Registro de tipos de compra	51	OBLIGATORIO		
	3	Registro de las distintas unidades Municipales requirentes o destino.	Si	OBLIGATORIO		
	4	Registro de artículos.	Si	OBLIGATORIO		
	5	Antecedentes de las solicitudes de pedido.	Si	OBLIGATORIO		
Funcionalidades	6	Antecedentes de compras de bienes (mueble e inmuebles) y servicios realizados.	Si	OBLIGATORIO		
Tuncionalidades	7	Antecedentes de facturas recibidas asociadas a la orden de compra o resoluciones.	SI	OBLIGATORIO		
	8	Asignación de códigos de centro de resultados a las respectivas órdenes de compra y/o resoluciones.	Si	OBLIGATORIO		
	9	Confirmación de recepción mercadería (alta y bodega)	81	OBLIGATORIO		
	10	Confirmación de entrega (bajas) identificación de unidad, departamento, sección, oficina y funcionario (bodega).	si	OBLIGATORIO		



	11	Identificador de unidad usuaria del sistema (unidades con delegación de facultades) y numeración propia.	Si	OBLIGATORIO	
	Integ	ración Área de Administración (punto de Ane	exo A 3.1.1	.3)	
	12	Integración con Área de Finanzas	(1	OBLIGATORIO	
	13	Integración con Área de Presupuesto	31	OBLIGATORIO	
Procesamiento	14	Registro de Datos: N° y fecha de obligación presupuestaria, N° y fecha de la solicitud de compra, unidad solicitante, unidad de destino, N° y fecha de decreto Alcaldicio Exento de aprobación de bases, ID y nombre de la compra, identificación del tipo de compra, proveedor, detalle de la compra, cuenta presupuestaria, centro de resultado, presupuesto vigente, obligación acumulada, monto de la compra y saldo presupuestario.	51	OBLIGATORIO	
	15	Marca precio que regirá para la compra (con IVA, sin IVA incluido o exento de impuesto), los descuento a considerar, el IVA, otros descuentos y el total del documento.	51	OBLIGATORIO	
	16	Almacenamiento digital de todos los documentos relacionados con el proceso de compra.	Si	OBLIGATORIO	
	17	Registro de factura en el sistema, asociación a una obligación presupuestaria y decreto Exento, respectivo Registro de: "razón social, n° de factura, fecha de factura, fecha de pago del vencimiento, monto, descripción del bien o servicio, obligación presupuestaria, certificado de disponibilidad presupuestaria y decreto alcaldicio relacionado.	S	OBLIGATORIO	
	18	Validación de consistencia de información entre obligación presupuestaria, la factura y el pago.	5	OBLIGATORIO	
	Herramienta para la generación de reportes y consultas (punto de Anexo A 3.1.1.4)				
	19	Listado de proveedores, clasificado de rubro y ordenadas por nombre, rut, nombre de fantasía.	81	OBLIGATORIO	
	20	Informe de solicitudes presentadas por las distintas unidades municipales.	SI	OBLIGATORIO	
Consultas y Salidas	21	Obligaciones presupuestarias emitidas según definición de diferentes parámetros: por periodos, por proveedor, por unidad municipal, por cuentas, en trámite de pago, sin factura y por cuenta contable.	SI	OBLIGATORIO	
	22	Informe de facturas según definición de diferentes parámetros: recibidas y canceladas, recibidas y en trámite de pago.	SI	OBLIGATORIO	
	23	Informe obligaciones presupuestarias sin factura, por periodo y por cuenta.	51	OBLIGATORIO	
	Relac	ción con Otros Sistemas de Información (pun	to de Anex	xo A 3.1.1.5)	
	24	Validación de disponibilidad presupuestaria (obligación presupuestaria) para compras autorizadas (para la cuenta indicada).	Si	OBLIGATORIO	
Módulo Contabilidad Gubernamental y Presupuestaria	25	Lectura del sistema contable los saldos presupuestarios y calcula para cada registro de obligación si existe saldo para cargar una compra.	51	OBLIGATORIO	
	26	Obligación automática en el sistema de contabilidad: cada compra emitida desde el sistema de compras o abastecimiento.	31	OBLIGATORIO	



	27	Registro de facturas y pagos en el sistema de la Sección de Abastecimiento para su seguimiento.	Si	OBLIGATORIO
(Relación con Otros Sistemas de Información)	28	Integración entre Módulo de Abastecimiento con módulo de Bodega para registro automático de compras	51'	OBLIGATORIO
	29	Integración entre Módulo de Abastecimiento con módulo Contabilidad de Bienes para registro automático de adquisición de bienes.	51.	OBLIGATORIO

AREA DE ADMINISTRACION - MODULO DE BODEGA

Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)		
	Creación de bodegas que consideren las siguientes opciones de ingreso (punto de anexo A 3.1.2.2)					
	30	Registro de artículos, tales como descripción, unidad, stock mínimo, stock máximo, stock crítico, indicador de artículo fuera de uso, valor artículo y fecha de compra.	51	OBLIGATORIO		
	31	Registro de movimiento por artículos, con fecha, y valor unitario última compra, así como su stock disponible y valorizado.	SI	OBLIGATORIO		
	32	Ingreso de facturas o guías de despacho, parciales o totales. En caso de recepción parcial, registra el saldo pendiente.	51	OBLIGATORIO		
	33	Recepción de mercadería: Cuando se trata de mercadería comprada con Orden de Compra, Decreto Alcaldicio u otro que maneja documento previo, muestra todos los antecedentes de cada uno de los artículos indicados en ella, para que el usuario especifique la cantidad realmente recibida: Descripción, unidad, código, cantidad y valor (precio). Sólo será necesario anotar la cantidad y el valor.	51	OBLIGATORIO		
Inventario	34	Recepción sin Orden de Compra: todos los antecedentes son digitados: Ingreso y validación del código y recuperación de la descripción y la unidad de la base de datos.	si	OBLIGATORIO		
	35	Clasificación de inventarios por bodega, según productos por rotación, margen, precio y código de producto.	Si	OBLIGATORIO		
	36	Permite digitar la información de la toma de un inventario en un módulo que capture datos, de forma que el código de producto se lea y la cantidad se digite y registre en el sistema.	51	OBLIGATORIO		
	37	Permite ajustes positivos y negativos a los artículos por diferencia de existencia, en el inventario.	Si	OBLIGATORIO		
	38	Permite la realización de diferentes tipos de ajustes de inventario: mermas, diferencias de inventario, etc.	Si	OBLIGATORIO		
	39	Permite manejar stock mínimos y críticos por bodega, emitiendo e-mail automáticamente de aviso para administrar los productos.	Si	OBLIGATORIO		
	40	Módulo adicional para el registro de beneficiarios de vestuario según reglamento municipal y emitir listado.	Si	OBLIGATORIO		
	41	Procedimiento de corrección monetario contable de activos y pasivos no monetarios y cuentas de resultado, pérdidas y ganancias.	51	OBLIGATORIO •		



	42	Capacidad de crear bodegas propias a cada unidad (entrada/salida), las cuales pueden tener códigos comunes o propios.	Si	OBLIGATORIO
	43	Permite traspaso entre bodegas, rebajando stock automáticamente en la bodega origen y aumentando stock en la bodega destino.	SÍ	OBLIGATORIO
	44	Cada unidad municipal, posee una "bodega interna", que sólo rebaja stock la bodega origen (consumo artículos escritorio y aseo).	51	OBLIGATORIO
	45	Módulo web, para solicitudes de materiales de escritorio, para lo que deberá identificar: unidad solicitante, funcionario, detalle de cantidad y artículos solicitados,		OBLIGATORIO •
	Cons	l sultas e informes no estructurados (punto de	anexo A 3.	1.2.3)
Procesamiento	46	Procesamiento de datos para la construcción de las salidas del sistema.	51	OBLIGATORIO
Procesamiento	47	Ejecutar solicitudes de materiales o artículos, con recepción o entrega parcial o total, derivada de una solicitud de compra a través	51	OBLIGATORIO
	Cons	de una obligación presupuestaria. sultas e informes no estructurados (punto de	anexo A 3.	1.2.4)
	48	Émisión de guía de recepción (ingreso).	50	OBLIGATORIO
	49	Emisión de orden de entrega (egreso).	Si.	OBLIGATORIO
	50 6	Informe de articulos en general.	51	OBLIGATORIO
	51 L	Informe de artículos con saldo cero.	5,	OBLIGATORIO
	52	Informe de artículos con stock crítico (con notificación).	50	OBLIGATORIO
Consultas y Salidas	53	Informe de egresos de artículos por Dirección y parámetro de fecha (desde/hasta)	Si	OBLIGATORIO
Consultas y Salidas	54~	Informe de egresos por artículo y parámetro de fecha (desde/hasta)	Si	OBLIGATORIO
	55	Informe de movimiento (ingreso, egresos y ajustes) por artículo y parámetro de fecha (desde/hasta)	Si	OBLIGATORIO
	56	Informe de ajustes por artículo y parámetro de fecha (desde/hasta)	Si	OBLIGATORIO
	57	Informe de facturas recibidas por proveedor y parámetro fecha (desde/hasta)	Si	OBLIGATORIO
	58	Informe de órdenes de compra o resoluciones por proveedor (rut y razón social) y parámetro fecha (desde/hasta).	50	OBLIGATORIO
	59	Informe de consumos, por unidad y periodo.	5%	OBLIGATORIO
	Rela	ción con Otros Sistemas de Información (pun	to de Anex	to A 3.1.2.5)
	60×	Módulo de Abastecimiento: para la generación automática de ingreso a las adquisiciones	Si	OBLIGATORIO
Relación Con Otros Sistemas	61*	Módulo Personas: Para las entregas de uniformes a funcionarios y llevar registro de ello, identificando al funcionario, unidad a la que pertenece, número y tipos de piezas, emitiendo comprobante de entrega.	Si	OBLIGATORIO

AREA DE FINANZAS- MODULO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
Informes	62	Generación de Información en línea respecto de los procesos de egresos e ingresos y	SI	OBLIGATORIO



		saldos presupuestarios de manera rápida y oportuna.		
	63	Generación de informes de gestión contable y financiera exigidos por la Contraloría General de la República y otros Organismos Públicos y los requeridos en forma interna, para análisis, presentación, estadísticas.	Sí	OBLIGATORIO
	64	El Sistema lee los saldos presupuestarios del sistema contable y calcula para cada registro de obligación si existe saldo para cargar una compra.	Sí	OBLIGATORIO
Integración con Abastecimiento o Compras	65	El Sistema obliga automáticamente en el sistema de contabilidad cada compra emitida desde el sistema de compras o abastecimiento. La obligación contiene como mínimo: cuenta contable, subprograma, centro de costos, fecha, monto en \$, nombre proveedor, rut proveedor y glosa de obligación.	Sí	OBLIGATORIO
	66	Este sistema registra todos los pagos percibidos con su respectivo devengamiento.	sí	OBLIGATORIO
	67	El sistema permite carga y traspaso automático del asiento contable del devengado por día	sí	OBLIGATORIO
	68	El sistema permite carga y traspaso automático del asiento contable del percibido por día.	Sí	OBLIGATORIO
Integración con Tesorería	69	Permite que cada ingreso pagado en Tesorería debe corresponder a una cuenta contable específica, para lo cual debe existir un mantenedor de cuentas contables y su respectivo código de ingreso en Tesorería (impuesto o trámite)	SÍ	OBLIGATORIO
	70	Permite que cada giro emitido en Tesorería tiene una cuenta contable asociada, por lo que debe existir un mantenedor de cuentas contables para los giros de esta unidad.		OBLIGATORIO
	71	Permite que cada giro descargado en Tesorería queda devengado automáticamente en el sistema de Tesorería, el que posteriormente es traspasado a Contabilidad mediante la carga del asiento contable del devengado por día.		OBLIGATORIO
Integración con Rentas (DAC)	72	Este sistema emite, registra y mantiene todos los giros de Patentes Comerciales y otros derechos cobrados por el Departamento de Rentas. Integra con Contabilidad lo siguiente: 1 Cada giro emitido en Rentas queda devengado automáticamente en el sistema de Tesorería, el que posteriormente es traspasado a Contabilidad mediante la carga del asiento contable devengado por día. 2 Cada giro descargado en Rentas queda devengado automáticamente en el sistema de Tesorería, el que posteriormente es traspasado a Contabilidad mediante la carga	Sí	OBLIGATORIO



		Cada giro emitido en Rentas tiene una cuenta contable asociada, por lo que debe existir un mantenedor de cuentas contables para los giros de Rentas.		
Integración con Personal y	73	Este sistema emite, registra y mantiene el cálculo y procesamiento de las planillas de pago de sueldos del personal de planta, contrata y honorarios del municipio.		OBLIGATORIO
Remuneraciones	74	Genera la carga y traspaso automático de la planilla de pago de remuneraciones a Contabilidad, con el agregado por cuenta.	sí	OBLIGATORIO
	75	Este sistema emite, registra y mantiene el cálculo y procesamiento de las licencias médicas del personal municipal.		OBLIGATORIO
Integración con Licencias Médicas	76	Cada movimiento de ingreso o modificación de una licencia médica queda automáticamente devengado en el sistema de Tesorería, el que posteriormente es traspasado a Contabilidad mediante la carga del asiento contable del devengado por día.	01	OBLIGATORIO
	77	Los pagos recibidos por recuperación de licencias médicas son ingresados en este sistema y reconocidos automáticamente como percibidos en el Sistema de Tesorería para su posterior traspaso a Contabilidad.		OBLIGATORIO

PARAMETRIZACIÓN INFORMES DE APERTURA A LA CUADRATURA

Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
a Documentos Contabilidad	78	Devengamiento de Gasto	51	OBLIGATORIO
	79	Egresos para distintas cuentas de bancos	51	OBLIGATORIO
	80	Devengamiento de Ingresos	51	OBLIGATORIO
	81	Devengamiento de Remuneraciones	51	OBLIGATORIO
	82	Percibido de Ingresos	51	OBLIGATORIO
	83	Depósitos	51	OBLIGATORIO
	84	Otros Comprobantes	51	OBLIGATORIO
	85	Cierre del Año .	31	OBLIGATORIO
	86	Remuneraciones	51	OBLIGATORIO
b Documentos de Presupuesto	87	Carga Presupuesto Inicial	51	OBLIGATORIO
	88	Modificaciones presupuestarias	51	OBLIGATORIO
	89	Pre-Obligaciones	Sí	OBLIGATORIO
	90	Obligaciones presupuestarias	SI	OBLIGATORIO
	91	Ajuste a Obligaciones	Sí	OBLIGATORIO



PLAN DE CUENTAS

Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
Identificación Plan de Cuentas en	92	Mantiene la parametrización del Plan de Cuentas de acuerdo a la codificación y estructura definida por la Contraloría General de la República para el sector municipal	Sí	OBLIGATORIO
	93	Analítica, que permite identificar movimientos relativos a un acreedor. Una cuenta definida como analítica, debe permitir al momento de devengar y pagar un gasto, registrar RUT y N° de documento (Ejemplo, factura o boleta).	sí	OBLIGATORIO
	94	Oficial, que permite identificar aquellas cuentas que por normativa de la CGR deben ser informadas en los informes contables y financieros.	51	OBLIGATORIO
	95	Acumulativa, que permite identificar una cuenta como aquella que es la agregación de otras cuentas que derivan de ella. No se pueden imputar movimientos contables ni presupuestarios.	Sí	OBLIGATORIO
	96	Fondos, que permite identificar a una cuenta con algunos de los fondos de terceros que administra la Municipalidad, ejemplo: FCM, retenciones de impuestos, multas otras comunas, etc.	51	OBLIGATORIO
Plan de Cuentas permite definir y relacionar las siguientes definiciones	97	Contra Cuenta, correspondiente a la establecida en los procedimientos contables de la CGR para los movimientos devengados de cada cuenta presupuestaria.	51	OBLIGATORIO
	98	Cuenta de Años Anteriores, correspondiente a la cuenta de ingresos presupuestarios que registrará el saldo por percibir (devengamiento asiento de apertura) y todos los ingresos percibidos y descargados que se produzcan en cada giro asociado a la cuenta del año con posterioridad al año de giro inicial.	51	OBLIGATORIO
	99	Cuenta Deudoras Dudosa Recuperación, correspondiente a la cuenta contable extra presupuestaria 124.01 Deudores de Dudosa Recuperación. El sistema debe permitir relacionar esta cuenta con todos aquellos morosos de pago de la cuenta presupuestaria 115.12.10 Ingresos por Percibir, de manera tal que transcurrido más de 1 periodo contable anual.	sí	OBLIGATORIO
	100	Cuenta Cobranza Judicial, con la misma lógica de la Cuenta de Deudores de Dudosa Recuperación, para aquellos roles identificados con Cobranza Judicial.	51	OBLIGATORIO
Contracuenta	101	Para cada cuenta de Gastos Presupuestarios, el Plan de Cuenta debe permitir y relacionar la contracuenta establecida en los procedimientos contables de la CGR, para los movimientos devengados de cada cuenta presupuestaria.		OBLIGATORIO
Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
d Fecha de Protección Contable	102	Se refiere a la fecha hasta la cual la contabilidad está protegida.	sí	OBLIGATORIO
eOtros Parámetros	103	Decreto de Pago:	sí	OBLIGATORIO



	- Vistos y Considerando		
10	Tipos de Pago: - Efectivo - Cheque - Tarjeta de Crédito - Tarjeta de Débito - Vale Vista - Depósito Directo	51	OBLIGATORIO
10	Sub Programas: - 01 - 02 - 03 - 04 - 05 - 06	51	OBLIGATORIO
10	Fondos, permite identificar fondos que no son de la Municipalidad (Ejemplo, Fondo Común Municipal). En el informe de disponibilidad de moneda nacional, los saldos de estos fondos se restan de los saldos de las cuentas bancarias.		OBLIGATORIO

OTRAS FUNCIONALIDADES

Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
	107	Permite parametrizar los distintos tipos de documentos de garantías recibidos (Boleta, Póliza de Garantía, Certificado de Fianza, etc.).	51	OBLIGATORIO
	108	Permite el ingreso asociado a un Rut de proveedor.	51	OBLIGATORIO
	109	Permite el ingreso asociado a un Rut de proveedor.	51	OBLIGATORIO
	100	Permite parametrizar las causas de caución: Fiel Cumplimiento de Contrato, Seriedad de la Oferta, Responsabilidad Civil, etc.	51	OBLIGATORIO
Módulo de Garantías (Ingreso y control de los documentos de garantía recibidos por el municipio, tanto para su registro contable como para inventario físico)	101	Permite parametrizar y registrar por tipo de moneda de la caución: en pesos, UF, otros.	51	OBLIGATORIO
	102	Permite emitir informes de garantías tales como: listado de garantía por unidad municipal y fechas de vencimiento, listados por tipos de garantías, listados por estados recibidas, devueltas, vencidas, hechas efectivas.	51	OBLIGATORIO
	103	Permite emitir mensualmente el informe de movimiento de garantías para su contabilización. Este informe debe dar cuenta de los montos y número de documentos ingresados, devueltos, vencidos, hechos efectivos por mes y tipo de garantía, arrastrando el saldo del mes anterior y calculando el nuevo saldo para su ingreso en Contabilidad.	sí	OBLIGATORIO



	104	Permite registrar el número del cheque respectivo.	51	OBLIGATORIO
	105	Permite imprimir el cheque en formato papel continuo. Generar archivo plano para	51	OBLIGATORIO
Egresos	106	Permite registrar el retiro del cheque.	sí	OBLIGATORIO
(Que permite el ingreso y control de los documentos de garantía recibidos por el municipio, tanto para su registro contable como	107	Genera los informes de cheques emitidos y anulados por rango de fechas, cuentas, rut, detalle de número de cheque, número de egreso, fecha, número decreto de pago, Rut y nombre del cheque y monto \$	- (OBLIGATORIO
para inventario físico)	108	Genera listados de cheques faltantes	5(OBLIGATORIO
	109	Genera informe de cheques caducados.	51	OBLIGATORIO
	110	Generar archivo plano para la carga al banco para pagos masivos de proveedores.	5(OBLIGATORIO
Centro de Costo (permite registrar los ingresos y gastos presupuestarios asociados a un centro de costos, emitiendo	111	Permite parametrizar los distintos centros de costos definidos por la municipalidad, con la estructura básica de Dirección, Departamento o Programa y Correlativo de la unidad (XX.XX.XX, donde X es numérico).	5(OBLIGATORIO
informe presupuestarios y contables por centro de costos)	112	Permite el control de gastos presupuestarios por centro de costos.	51	OBLIGATORIO
	113	Permite traspasar masivamente los saldos del año anterior a su cuenta respectiva y efectuar la apertura de cuentas.	51	OBLIGATORIO
Procesos Anuales (que permite dar inicio al nuevo año contable)	114	Permite traspasar masivamente la deuda exigible: saldos devengados no pagados el año anterior, conservando sus atributos de movimiento contable, subprograma y centro de costo.	51	OBLIGATORIO
indesto and contable)	115	Permite traspasar masivamente las obligaciones pendientes: obligaciones presupuestarias no devengadas el año anterior, conservando sus atributos de código de obligación, cuenta presupuestaria, subprograma y centro de costo.		OBLIGATORIO
	116	Búsqueda de Movimientos Descuadrados: que permita encontrar errores de contabilización	51	OBLIGATORIO
Procesos Especiales (que permite dar inicio al nuevo año contable)	117	Búsqueda de Movimientos que Descuadran la Disponibilidad: tiene que ver con errores en la generación de comprobantes por parte del usuario o sistema. Por ejemplo: se ajusta una cuenta de disponibilidad contra una cuenta de bienes, sin efectuar antes un movimiento contra una cuenta presupuestaria o complementaria.	sí	OBLIGATORIO
	118	Corregir errores de digitación en un movimiento contable o presupuestario: cuando la contabilidad no está cerrada. Por ejemplo: fecha de factura, número de factura.	sí	OBLIGATORIO
	119	Demostración del Asiento Contable de Giro de Ingresos: el sistema debe permitir visualizar en un informe la contabilización del asiento del devengado y/o percibido para uno o más giros de ingresos	51	OBLIGATORIO
	120	Movimientos de Ingresos no Generados por Tesorería: el sistema debe generar un listado o informe con los movimientos de cuentas de ingresos que no fueron	sí	OBLIGATORIO



		generados en tesorería (asiento del percibido diario), sino que, son producto de ajustes contables de cuentas de ingresos. En general, corresponde a devoluciones de ingresos cobrados en exceso en el mismo año.		
		a) Balance de comprobación y de saldos agregado		OBLIGATORIO
	121	b) Balance de comprobación y saldos desagregado c) Informe analítico de variaciones de la ejecución presupuestaria d) Informe analítico de variaciones de la deuda e) Informe analítico de variaciones de la ejecución presupuestaria de iniciativas de inversión f) Libro diarios Municipalidad g) Informe de Transferencias (habilitado)	5(
Consultas e Informes	122	Informe Semestral Obligatorio a la CGR a) Listado de egresos	51	OBLIGATORIO
consultus e miorines		Estados Financieros Anuales a la CGR		OBLIGATORIO
	123	a) Balance general b) Estado de resultados c) Estado de situación presupuestaria d) Estado de flujos de efectivo e) Estado de variación de fondos no presupuestarios f) Estado de cambios en el patrimonio neto	51	SEISATONIO
(A)		g) Notas explicativas h) Presupuesto inicial		
	124	Informes a la SUBDERE a) Balance de ejecución presupuestaria (BEP) trimestral b) Balance de ejecución presupuestaria (BEP) anual c) Gasto Mensual d) Detalle Pasivo	51	OBLIGATORIO
	125	Libro Mayor	sí	OBLIGATORIO
	126	Libro Mayor Consolidado	51	OBLIGATORIO
	127	Libro Diario	51	OBLIGATORIO
	128	Deuda Exigible	51	OBLIGATORIO
Libros Contables de	129	Informe De Movimientos De Fondos	Sí	OBLIGATORIO
Carácter Obligatorio	130	Pagos Por Cuenta	sí	OBLIGATORIO
	131	Informe De Documentos Pendientes De Pago Clasificados Por Rut	Sí	OBLIGATORIO
	132	Informe De Documentos Pagados Clasificados Por Rut:	si	OBLIGATORIO
	133	Gastos Devengados Por Fecha, Cuentas Y Rut:	51	OBLIGATORIO
	134	Movimientos Presupuestarios Por Cuenta:	51	OBLIGATORIO
Informes	135	Obligaciones Pendientes Por Cuenta:	51	OBLIGATORIO
Presupuestarios de	136	Situación Presupuestaria Entre Fecha:	51	OBLIGATORIO
Carácter Obligatorio	137	Estado Presupuestario De Ingresos:	51	OBLIGATORIO
	138	Estado Presupuestario De Egresos:	Sí	OBLIGATORIO



AREA DE FINANZAS- MODULO TESORERIA MUNICIPAL

Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
Integración con Unidad Giradora	139	El sistema permite que cada unidad giradora emita una orden de ingreso por el pago de los diversos impuestos y/o servicios que recauden y/u ofrezcan, esta orden se devenga en forma manual una vez revisados en el sistema de contabilidad gubernamental y luego puede ser impresa en la caja municipal respectiva.	51	OBLÍGATORIO
	140	Las órdenes de ingreso con foliación única, correlativa y relacionada a un Rut, impuesto o concepto de cobro, cuenta contable, monto, fecha de emisión y fecha de vencimiento, como mínimo.	01	OBLIGATORIO
	141	Calculo y registro automático del ajuste de sencillo para todos los pagos en efectivo. El ajuste de sencillo se registra directamente sobre el giro. El valor devengado se ajusta automáticamente en cada sistema girador.	Sí	OBLIGATORIO
	142	Entrega automática de información a contabilidad sobre la contabilización del percibido con separación de cuentas contables para cada cajero,	-1	OBLIGATORIO
FUNCIONALIDADES	143	El sistema de Tesoreria u otro anexo, permite el procesamiento masivo, giro y cobro de las multas TAG, vías exclusivas, restricción vehicular, corredor sólo buses y otras que se agreguen en forma masiva al cobro administrativo		OBLIGATORIO
	144	Posee aplicación web para recibir pagos vía internet de cualquier comprobante emitido por tesorería, entre ellos patentes municipales, permisos de circulación, contribuciones, aseo, propaganda, permisos, etc., y además reciba pagos de carga masiva como: multas TAG, multas uso de vías exclusivas, partes empadronados, restricción vehicular, etc.	51	OBLIGATORIO
	145	El sistema debe permitir la carga masiva de pagos de patentes municipales, permisos de circulación y otros giros recibidos por los bancos con los que la Municipalidad tiene convenio.	-1	OBLIGATORIO
	146	El sistema permite la creación y control de convenios de pago en hasta 12 cuotas.	51	OBLIGATORIO
	147	El sistema permite generar descargos por folio.	51	OBLIGATORIO
	148	El sistema tiene mantenedor con indicadores económicos diarios (UF) y mensuales (UTM, IPC) que permite el cálculo de cobros de éstas monedas en forma automática.		OBLIGATORIO



	149	Búsqueda de giros por Rut: pagados, pendientes y descargados.	51	OBLIGATORIO
	150	Asiento contable devengado y percibido por día.	51	OBLIGATORIO
	151	Detalle de devengamiento por fechas y cuentas.	Sí	OBLIGATORIO
	152	Detalle de devengamiento por unidades giradoras entre fechas y conceptos de ingresos. Debe contener además la información si el giro está pagado, descargado o moroso.		OBLIGATORIO
	153	Detalle de giros percibidos entre fechas.	51	OBLIGATORIO
	154	Listado de pagos por cuenta.	51	OBLIGATORIO
	155	Listado de pagos por Rut.	51	OBLIGATORIO
Informes de Carácter	156	Listado de pagos por tipos de pago.	51	OBLIGATORIO
Obligatorio	157	Listado de descargos por cuenta.	51	OBLIGATORIO
	158	Listado resumen de giros pendientes de pago por cuenta.	51	OBLIGATORIO
	159	Listado detalle de giros pendientes de pago por cuenta.	51	OBLIGATORIO
	160	Listado de pagos anulados.	51	OBLIGATORIO
	161	Listado de pagos para el RMTNP: debe generar archivo digital según formato para el Registro Civil.	51	OBLIGATORIO
	162	Listado de remeses del RMTNP a otras comunas.	51	OBLIGATORIO
	163	Resumen de pagos por cajero.	51	OBLIGATORIO
	164	Detalle de pagos por cajero.	51	OBLIGATORIO
	165	Informe de convenios de pago por cuenta.	51	OBLIGATORIO
	166	Informe de convenios de pago por fechas y concepto de ingresos.	51	OBLIGATORIO

AREA DE FINANZAS- MODULO CONTABILIDAD DE BIENES

Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
	167	Clasificación (bienes homogéneos, grupo, subgrupo, ítem y sub ítem, entre otros) de todos los bienes.		OBLIGATORIO
	168	Ejecución de inventarios en terreno, con Tablet y lector de códigos de barras.	sí	OBLIGATORIO
	169	Parametrización de tipos de movimientos, vida útil, características de un bien, cuenta contable asociada y otros requerimientos.	51	OBLIGATORIO
Funcionalidades	170	Ingreso de información correspondiente a nuevos bienes (alta), incluyendo: N° y fecha Orden de Compra, N° de fecha decreto de pago, valor del bien, vida útil y características físicas.	,	OBLIGATORIO
	171	Emisión de certificados de alta, bajas y traslados.	51	OBLIGATORIO
	172	Registro de movimientos de salida de bienes (bajas y traslados).	Sí	OBLIGATORIO



173	Incorporación de mejoras o erogaciones capitalizables a un bien (NICSP).	51	OBLIGATORIO
174	Incorporación de valorización posterior de un bien (NICSP).	51	OBLIGATORIO
175	Cálculo de la actualización de un bien.	51	OBLIGATORIO
176	Cálculo de la depreciación y depreciación acumulada de un bien.	sí	OBLIGATORIO
177	Registro del deterioro de un bien (NICSP).	51	OBLIGATORIO
178	Permitir guardar fotos y documentos Word, Excel o PDF asociados al bien.	51	OBLIGATORIO
179	Informe de resumen y detalle del Activo Fijo mayor a 3 UTM en forma mensual, de acuerdo al siguiente formato de información: - Cuenta - Denominación - Valor libro a "fecha" - Valor a "fecha" - Mejoras al activo - Actualización valor libro - Valor actual - Depreciación acumulada a "fecha" - Actualización depreciación libro - Depreciación acumulada actualizada - Valor antes depreciación - Depreciación al "año" - Depreciación acumulada al "año" - Valor libro al "año"		OBLIGATORIO

		Informe de todos los bienes por cádico de		ORI ICATORIO
	180	Informe de todos los bienes por código de clasificación por unidad municipal y consolidado.	51	OBLIGATORIO
	181	Informe de todos los bienes por Dirección, Departamento, Sección, Oficina, en zonas comunes de una unidad determinada.	51	OBLIGATORIO
	182	Informe de todos los bienes por área y consolidado.	51	OBLIGATORIO
	183	Informe de todos los bienes trasladados por área y consolidado.	51	OBLIGATORIO
	184	Informe de altas y modificaciones del mes y acumulado del año.	51	OBLIGATORIO
Consultas y Salidas	185	Informe de todos los bienes dados de baja, por área y consolidado. Debe verificarse todos los listados actualmente vigentes con su denominación actual.	51	OBLIGATORIO
	186	Informe de todos los bienes que serán actualizados y depreciados por área y consolidado.	51	NO OBLIGATORIO
	187	Informe de la diferencia que se produce antes y después de la actualización de todos los bienes por área y consolidado.	5	NO OBLIGATORIO
	188	Informe de todos los bienes por codificación, según unidad municipal y consolidado.	51	OBLIGATORIO
	189	Informes requeridos por transparencia y open data.	51	NO OBLIGATORIO
	190	Emisión de códigos de barra, según descripción de uso.	51	OBLIGATORIO
Relación con Otros Sistemas de Información	191	Módulo de Abastecimiento: Se relaciona con el sistema de información de Abastecimiento, para inventario de bienes automático para las nuevas adquisiciones registradas.	51	OBLIGATORIO
	192	Módulo de Contabilidad: Se relaciona con el sistema de información de Contabilidad,	51	OBLIGATORIO





	en forma automática para el asiento de actualización y depreciación.		
193	Módulo de Personas: Para obtener antecedentes del usuario que hará uso de los bienes asignados, como nombre, dirección, departamento, sección, oficina y su ubicación física.	21	OBLIGATORIO

Por lo anterior:

- Requerimientos funcionales OBLIGATORIOS = 190 (que deben ser demostrados en la reunión de exposición técnica)
- Requerimientos funcionales NO OBLIGATORIOS = 3 (que pueden ser desarrollados e implementados en el Servicio N°1)

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ANDIEN LAGOT PONA	
Nombre del oferente	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION.	5P
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado		
Fecha	17/03/2023	



FORMULARIO N°5-B

(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
SISTEMA	:	DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE ANEXO B

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

A continuación, se detallan las funcionalidades mínimas de los sistemas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

El proponente deberá indicar en la casilla "CUMPLE" si su oferta cumple o no con el requerimiento. Para los requerimientos de la Dirección de Atención al Contribuyente, es preciso indicar que por lo transversal con el resto de las unidades municipales y lo crítico que resulta para la operación, se han marcado como OBLIGATORIO los requerimientos que deben ser demostrados en la reunión de exposición técnica, quedando así un mínimo de requerimientos funcionales como NO OBLIGATORIO, los cuales podrán ser desarrollados e implementados dentro del Servicio N°1 de ser adjudicada su oferta.

La acreditación del cumplimiento de cada requerimiento o funcionalidad la realizará la Comisión Evaluadora, a través de reuniones con los oferentes en la cual se revisará cada sistema ofertado, se validará todo lo relacionado a la integración entre módulos. En estas reuniones se levantará un acta en donde quedará reflejado el cumplimiento de las funcionalidades OBLIGATORIAS.

I. FUNCIONALIDADES REQUERIDAS DE LOS SISTEMAS LICITADOS DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE- MÓDULO DE RENTAS MUNICIPALES

Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cump (Si/No	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)	
	1	Maestro de Contribuyente.:	5	OBLIGATORIO Solicitud BB. bb sutánor	നമ
FUNCIONALIDADES	2	Ingreso de parámetros: a) Codificación según Tipo de patentes:		OBLIGATORIO	



 3	Registro de Solicitudes.	SI	OBLIGATORIO
	Solicitud de Patentes Nuevas:		OBLIGATORIO
4	a) Tipos: Comerciales, industriales, profesionales, alcoholes, microempresa familiar y provisorias. b) Solicitud de Cambio de Dueño (transferencia) de patentes, ingreso de datos de contribuyente y capitales de Rut vendedor y Rut comprador. c) Solicitud de Cambio de Razón Social, ingreso de datos de antígua razón social y nueva razón social. d) Solicitud de Arriendo de patente (requerimiento similar a cambio de dueño) e) Solicitud de Cambio de Giro o de Anexos, visualización de giros actuales, e ingreso de nuevos giros. f) Solicitud de Traslado de Patentes, dirección original y nueva dirección. g) Solicitud de Eliminación de Patentes (por el contribuyente y administrativa), motivo y fecha: término de giro, cambio de domicilio a otra comuna, cierre de sucursal, no habido u otros. h) Solicitud de Renovación de Patente de Alcoholes. i) Solicitud de Exención de Contribución de Patente: actividad de transporte de pasajeros, agrícola o minera, personas jurídicas sin fines de lucro. Solicitud de renovación de Patente j) Renovación de Exención k) Declaración de Sucursales y trabajadores, ingresar Rol, dirección y número de trabajadores de casa matriz Providencia, de sucursales en la comuna, sucursales en otras comunas. l) N° de trabajadores en sucursales de Providencia con casa matriz en otras comunas. m) Solicitud de Certificados de Distribución de Capital: por declaración de sucursales y trabajadores y por apertura de sucursal. n) Solicitud de Rebaja de Inversiones. o) Solicitud de Rebaja de Inversiones. o) Solicitud de Certificado NO afecto a Patente Municipal (por cambio de domicilio, por término de giro).	51	OBLIGATORIO
	p) Solicitud de cambio de Representante Legal		
5	Check list de documentos a presentar por tipo de solicitud: Registro, Mantención Carga de Archivos con Documentos presentados Documentos faltantes. Integración con Bóveda digital.	21	OBLIGATORIO
6	Registro de trámites internos dentro de la municipalidad:	اد	OBLIGATORIO



				OBLIGATORIO
	7	Ingreso de capitales por contribuyente:	IJ	OBLIGATORIO
	8	Registro de historial de eventos en cada patente: Con fecha, materia y usuario que modifica (solicitud, cálculo, enrolamiento, modificación de datos, autorización, decreto, reliquidación, eliminación, observaciones manuales, infracciones cursadas por Dirección de Fiscalización).	51	OBLIGATORIO
		Integración con sistema de Inspección. Registro de Clausuras		OBLIGATORIO
	9	Con entrega de alertas ante consultas por RUT, Rol o Dirección clausurada	51	oblio/Hollio
	10	Bloqueo y desbloqueo de:patentes según criterios, Roles RUT Direcciones Con registro en Notas. Con entrega de alertas ante consultas por Rol - RUT - Dirección	51	OBLIGATORIO
	11	Carga de archivo de Capital Propio SII:	5	OBLIGATORIO
	12	 Emisión de Solicitudes de Devolución de Patentes Certificados de la secretaría municipal Ejecución de decretos alcaldicios de clausura 	51	OBLIGATORIO
	13	Los convenios que ha sido caducados mediante Decreto Alcaldicio Exento se deberá eliminar todas las cuotas impagas y generar un único Folio	4)	NO OBLIGATORIO
	_		A	Ab
Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
Módulo/Funcionalidad	N°	Función Módulo web para el ingreso de solicitudes, con integración al Sistema de Catastro (validación de direcciones oficiales) complementando automáticamente Rol de propiedad, unidad vecinal y zona del Plan Regulador Comunal de Providencia y que permita al contribuyente adjuntar los documentos solicitados para su trámite.		
Módulo/Funcionalidad FUNCIONALIDADES WEB		Módulo web para el ingreso de solicitudes, con integración al Sistema de Catastro (validación de direcciones oficiales) complementando automáticamente Rol de propiedad, unidad vecinal y zona del Plan Regulador Comunal de Providencia y que permita al contribuyente adjuntar los	(SI/No)	cumplimiento al requerimiento)



	17	 Solicitud de Renovación Exención de contribuciones de patente: actividades de transporte pasajeros, agrícola o minera, personas jurídicas sin fines de lucro, solicitud de rebaja de inversiones Solicitud de cambio de Representante Legal Pagos Pago online de Patentes y permisos (con integración con el sistema de tesorería). Envío correos electrónicos con notificación de pago realizado. Envío de patente pagada por correo electrónico con firma electrónica avanzada. Link de descarga de comprobantes de pago de patentes y permisos. 	SI	OBLIGATORIO
	18	 Declaración de Sucursales y Trabajadores online, Envio de Certificado de Distribución de Capital por correo electrónico a cada Municipalidad y al contribuyente. 	5	OBLIGATORIO
	19	 Certificado de Distribución de Capital Propio por apertura de sucursal. 	5	OBLIGATORIO .
	20	Solicitud de clave para ingreso de Solicitudes y posibilidad de recuperación de claves Actualización de datos de contribuyentes registrados en el módulo WEB	9	OBLIGATORIO
Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
	21	Ingreso de solicitudes, revisión y resolución (aprobación o rechazo) de éstas, con el respectivo decreto exento rentas con firma electrónica avanzada.	S	OBLIGATORIO
	22	Validación de direcciones oficiales en solicitudes, complementando automáticamente Rol de propiedad, unidad vecinal y zona del Plan Regulador Comunal de Providencia.y sus modificaciones Integración con sistema de Catastro.	SI	OBLIGATORIO
	22	solicitudes, complementando automáticamente Rol de propiedad, unidad vecinal y zona del Plan Regulador Comunal de Providencia.y sus modificaciones	5	OBLIGATORIO
		solicitudes, complementando automáticamente Rol de propiedad, unidad vecinal y zona del Plan Regulador Comunal de Providencia.y sus modificaciones Integración con sistema de Catastro. Cálculo de patentes y derechos varios (opción anual y semestral): Opción de cálculo y pago en 1 o 2 cuotas. Opción para seleccionar el cálculo de un semestre en particular o más semestres para calcular	5	



		información de contribuyentes para el caso de Cambio de Rol Provisorio a Definitivo		
	26	Identificación en el módulo de solicitudes de aquellos roles que provienen de rol anterior: De Provisoria a Definitiva De Definitiva a Provisoria	5	NO OBLIGATORIO
	27	Emisión decreto exentos y certificados con firma electrónica avanzada: Envío a sistema de firma electrónica avanzada de Decretos Exentos Rentas y Certificados, numerado desde el sistema Documental.	SI	OBLIGATORIO
	28	Envío de decretos exentos y certificados a contribuyentes por correo electrónico del contribuyente y del representante legal, además al ejecutivo que emite el respectivo decreto.	S	OBLIGATORIO
	29	Emisión de certificado de distribución de capital, por declaración de sucursales y trabajadores y por apertura de sucursal, con firma electrónica avanzada, y envío de éstos por correo electrónico del contribuyente y del representante legal, y a la o las municipalidades donde haya declarado sucursales. Integración con sistema Documental y firma electrónica avanzada.	51	OBLIGATORIO
	30	Eliminación de patentes, sin deuda, con deuda y con descargo de valores. Integración con sistema de Tesorería.	SI	OBLIGATORIO
	31	Reemisión de cálculo: nuevo cálculo durante el mismo día del giro con folio distinto, cuando no se ha pagado el anterior.	5	OBLIGATORIO
	32	Reliquidaciones de patente, con detalle de observaciones	S	OBLIGATORIO
	33	Cálculo y registro de devoluciones con motivo de pago en exceso.	SI	OBLIGATORIO
	34	Giro manual de permisos ocasionales.	SI	OBLIGATORIO
	35	Cálculo masivo del Rol de cargo semestral: creación de semestre, cálculo masivo, cargo en módulo de tesorería. Integración con sistema de Tesorería.	SI	OBLIGATORIO
	36	Emisión de archivo de Boletines de Pago de patentes y permisos enrolados	5	OBLIGATORIO
Módulo/Funcionalidad	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
	37	Registro, control y gestión de contribuyentes sin patente, a partir de archivos provenientes del SII	21	OBLIGATORIO
Procesos de Regularización	38	Exportar a un archivo Excel el listado de los contribuyentes previamente cargados, para envío masivo de carta por Correos de Chile u otro medio, con motivo de su inicio de actividades en el SII	51	OBLIGATORIO
	39	Envio de contribuyentes a fiscalización 1era y 2da instancia por funcionar sin patente: Integración con sistema de Inspección. Registro en cada patente, en un botón de "Notas de inspección", las acciones/respuestas de la Dirección de Fiscalización:	SI	OBLIGATORIO



		 a) Primera visita inspectiva, segunda visita, etc. Visualizar acta de inspección. b) Resultado: Número de parte por patentes, motivo de la(s) infracciones, hora, fecha citación, juzgado de policía local y a quien se notificó. No habido o no hubo respuesta. c) Pagó la infracción. d) Apeló al tribunal y parte quedó sin efecto. e) Otro. 		
	40	El sistema debe mostrar el estado del RUT en relación al Sistema de Patentes, considerando si ha realizado el trámite: • Con patente • En trámite • Eliminada • Sin trámite	S	NO OBLIGATORIO
	41	Envío de contribuyentes a clausura.	21	ÖBLIGATORIO
	42	Consulta, carga, registro, control y seguimiento de folios girados y que se encuentren morosos	5	OBLIGATORIO
	43	Selección de roles de patentes morosas para envío a la Dirección de Fiscalización para cursar infracción.	51	OBLIGATORIO
	44	Selección de roles de patentes morosas para enviar cobranza prejudicial y judicial. Emisión de archivo Excel. Con detalle de contribuyentes y deuda de deuda sin reajustes.	51	OBLIGATORIO
Proceso de Moroso	45	Selección de contribuyentes para envío a clausura por morosidad, para aquellos contribuyentes donde no existan más patentes en la misma dirección. Emisión de archivo Excel, con detalle de contribuyentes y deuda de deuda sin reajustes.	15	OBLIGATORIO
	46	El sistema debe mostrar el estado del Rol en relación al Sistema de Patentes, considerando si: Pagado Moroso Descargado En convenio Reliquidado moroso Reliquidado pagado	No	NO OBLIGATORIO
	47	Registro de eventos por contribuyentes cartas / infracciones / cobranza externa / clausura / cobranza prejudicial y judicial / llamados. Exportar archivo. Integración con sistema de Inspección.	SI	OBLIGATORIO
Informes	48	Listado de solicitudes ingresadas, por tipo, usuario que ingresa, con detalle número solicitud, fecha, datos contribuyentes, dirección, datos de contacto, estado, fecha autorización/rechazo, rol entregado, semestre calculados, decreto de autorización. Estado: autorizada, pendiente, rechazada.	SI	OBLIGATORIO
intornes	49	Patentes otorgadas entre fechas, con estado activa/inactiva a la fecha de consulta. Elegir fecha solicitud, fecha autorización, fecha giro, fecha decreto.	8	OBLIGATORIO
	50	Patentes vigentes al día de la consulta o a una fecha determinada (no debe efectuar la de eliminación de una patente con fecha posterior a la fecha de corte). Filtro por tipo	51	OBLIGATORIO



			**
	de patente, subtipo, rango de fechas, giro, código CIIU, dirección. Detalle consulta, Rol, tipo de patente, Rut, nombre/ razón social, dirección patente, fecha otorgamiento, giro, código CIIU, dirección.		
51	Listado de patentes de alcoholes, con sus respectivas patentes comerciales o industriales asociadas. Indicar patentes de alcoholes sin patentes asociadas.	SI	OBLIGATORIO
52	Listado de permisos de mesas y sillas autorizadas, con sus respectivas patentes comerciales o industriales. Indicar permisos sin patentes asociadas.	SI	OBLIGATORIO
53	Patentes con publicidad autorizada.	SI	OBLIGATORIO
54	Patentes provisorias otorgadas, fechas de vencimiento autorización, patentes vencidas, pasadas a definitivas.	SI	OBLIGATORIO
55	Patentes eliminadas, datos patentes, fecha inicio y término de negocio.	5	OBLIGATORIO
56	Listado de reliquidaciones o reemisiones de patente.	SI	OBLIGATORIO
57	Informe de morosos:	21	OBLIGATORIO
58	Informe de morosos en cuentas contables:	SI	OBLIGATORIO
59	Informes morosos por eventos (carta o correo, infracción, cobranza externa o prejudicial, clausura / cobranza judicial / llamados). Exportar archivos. Integración con sistema de Inspección.		OBLIGATORIO
60	Informe de transparencia activa (rol, tipo de patente, fecha otorgamiento patente, Rut, razón social, actividad). Rango entre fechas.	21	OBLIGATORIO
61	Informe Declaraciones de Capital Propio.	5	OBLIGATORIO
62	Listado de patentes sin declaración de capital.	5	OBLIGATORIO
63	Listado de patentes con declaración de capital estimado.		OBLIGATORIO
64	Listado declaraciones del SII sin negocio.	S	OBLIGATORIO
65	Listado de declaraciones de capital cero.	5	OBLIGATORIO
66	Listado de patentes con observaciones.	SI	OBLIGATORIO
67	Listado de patentes con certificado digital.	S	OBLIGATORIO
68	Listado de casa matriz incorrecta.	S	OBLIGATORIO
69	Listado de casa matriz en otra comuna.	s	OBLIGATORIO
70	Informe patentes bioqueadas y desbloqueadas	SL	ÖBLIGATORIO
71	Informe SINIM.	SL	OBLIGATORIO
72	Informe de declaraciones de sucursales y trabajadores, realizadas presencial y de forma online, Rot, dirección, N° de trabajadores de casa matriz, de sucursales en la comuna, sucursales en otras comunas.	51	OBLIGATORIO
73	Listado de convenios de pago por concepto de patentes, pagos efectuados, cuotas morosas y cuotas sin pagar.		OBLIGATORIO
74	Rol de prueba (para revisión de patentes por pantalla, sin tener que ir ingresando Rol por Rol, sino que a partir de éste se despliegue automáticamente cada patente).	SI	OBLIGATORIO
75	Impresión individual de patentes, por orden de Rut, orden alfabético en apellido y nombre	5	OBLIGATORIO



	76	Formulario de declaración jurada notarial para: patente de alcoholes, provisoria, patente comercial y otras.	SI	OBLIGATORIO
	77	Listado para SII (contribuyente, Rut, domicilio, tipo de patentes, monto cancelado por tasación ocasional).	(5	OBLIGATORIO
	78	Estadísticas del INE (por tipo de patentes incluyendo teléfono Rut, N° de trabajadores, capital).	SI	OBLIGATORIO
	79	Informe de Registro de Clausuras	Sı	OBLIGATORIO
	80	Informe de Patentes con cálculo anual	SI	OBLIGATORIO
	81	Informe de Patentes sin cálculo	SI	OBLIGATORIO
	82	Contabilidad	51	OBLIGATORIO
	83	Tesorería	SI	OBLIGATORIO
	84	Catastro	SI	OBLIGATORIO
Relación Con Otros Sistemas De	85	Firma Electrónica Avanzada (FEA)	51	OBLIGATORIO
Información	86	Sistema Documental	S	OBLIGATORIO
	87	Inspección (Dirección de Fiscalización)	31	OBLIGATORIO
	88	Bóveda Digital de Rentas	SI	OBLIGATORIO
	89	Juzgados de Policia Local	SI	OBLIGATORIO

Por lo anterior:

- Requerimientos funcionales OBLIGATORIOS = 84 (que deben ser demostrados en la reunión de exposición técnica)
- Requerimientos funcionales NO OBLIGATORIOS = 5 (que pueden ser desarrollados e implementados en el Servicio N°1)

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ANDRES LAGOT PENA	
Nombre del oferente	SISTEMAL MODULARES DE COMPUTACION S	59,
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	I Pridi	
Fecha	47/03/2023	



FORMULARIO N°5-C

(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
SISTEMA		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE ANEXO C

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

A continuación, se detallan las funcionalidades mínimas de los sistemas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

El proponente deberá indicar en la casilla "CUMPLE" si su oferta cumple o no con el requerimiento. Se admitirán sólo aquellas ofertas que cumplan con a lo menos el 95% de los requisitos, no obstante, se hace presente que para dar inicio a los servicios el adjudicatario deberá haber desarrollado el 100% de las funcionalidades solicitadas en las bases.

La acreditación del cumplimiento de cada requerimiento o funcionalidad la realizará la Comisión Evaluadora, a través de reuniones con los oferentes en la cual se revisará cada sistema ofertado, se validará todo lo relacionado a la integración entre módulos. En estas reuniones se levantará un acta en donde quedará reflejado el % de cumplimiento de las funcionalidades.

I. FUNCIONALIDADES REQUERIDAS DEL SISTEMA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Módulo/Funcionalidad	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
	Estructura presupuestaria: Presupuesto Inicial, Modificaciones, Presupuesto Vigente.	51	
	 Clasificación de Cuentas: Ingresos y Gastos según DIPRES. 	51	
	1.3. Administración del Flujo Presupuestario	51	
	1.4. Clasificación de Cuentas según Subprograma	51	
1. Funcionalidades	1.5. Administración del Flujo Presupuestario	51	
	1.6. Control Presupuestario	51	
	 1.7. Mantención de la trazabilidad de un Ingreso. 	51	
	1.8. Mantención de la trazabilidad de un Gasto	51	
	 Visualización gráfica de la evolución presupuestaria 	51	
	2.1. Estado Presupuestario	51	
	2.2. Movimiento Presupuestario	51	
2. Informes	2.3. Pre-Obligaciones y Obligaciones Pendientes	51	
	2.4. Informes Sistemas Anexos	51	
	2.5. Informe Listado Centros de Resultado	51	



		3.1. Contabilidad Gubernamental	51	
3.		3.2. Tesorería	51	
	Otros Sistemas de Información	3.3. Abastecimiento	51	
		3.4. Contabilidad de Bienes	Sí	

Para cumplir con el 95% de los requerimientos funcionales, la empresa debe cumplir con a lo menos 17 puntos de los 18 descritos para el sistema de la Secretaría Comunal de Planificación.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ANDREY LAGOS FENA
Nombre del oferente	SISTEMAS MODILATER DE COMPUTAÇÃO SI
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	(Verd.
Fecha	17/03/2023



FORMULARIO N°5-D

(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
SISTEMAS		DIRECCION DE PERSONAS
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE ANEXO D

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

A continuación, se detallan las funcionalidades mínimas de los sistemas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

El proponente deberá indicar en la casilla "CUMPLE" si su oferta cumple o no con el requerimiento. Se admitirán sólo aquellas ofertas que cumplan con a lo menos el 95% de los requisitos, no obstante, se hace presente que para dar inicio a los servicios el adjudicatario deberá haber desarrollado el 100% de las funcionalidades solicitadas en las bases.

La acreditación del cumplimiento de cada requerimiento o funcionalidad la realizará la Comisión Evaluadora, a través de reuniones con los oferentes en la cual se revisará cada sistema ofertado, se validará todo lo relacionado a la integración entre módulos. En estas reuniones se levantará un acta en donde quedará reflejado el % de cumplimiento de las funcionalidades.

I. FUNCIONALIDADES REQUERIDAS DE LOS SISTEMAS LICITADOS DIRECCION DE PERSONAS

Área de Personas	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la form cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
	Ingresos/modificaciones/ceses de personal planta, contrata y honorarios	5i	A-
	 Registro de Contratos (nombramiento, ceses, renovaciones, suplencias, ascensos, traslados o destinaciones) 	51	
	1.3. Registro de Decretos por tipo	51	
	 Registro de licencia de conducir/declaración patrimonio/pólizas de funcionarios, según corresponda 	5.	
	 Registro y emisión hoja de vida del personal 	51	
1. Personal	Clasificación de personal por organigrama y dependencia	51	
	 Registro de glosas y requisitos de contratación 	51	
	Control de asistencia	51	
	 Registro, control , cálculo de feriados y permisos con goce de remuneraciones. 	51	
	1.10. Registro, control y cálculo de horas extraordinarias y horas turno	51	
	1.11. Registro, control y seguimiento de Honorarios Programas Sociales	51	
	1.12. Registro y control de calificaciones del personal	51	
	1.13. Informes y reportes	51	
2. Remuneraciones	2.1. Cálculo y emisión de liquidaciones de sueldo funcionarios	Si	
Z. Remuneraciones	2.2. Emisión de archivos Previred, Isapre, AFP	51	
	2.3. Informes	Si	



3. Licencias Médicas	Registro, control y seguimiento licencias médicas y recuperación de subsidios.	sji	
	3.2. Informes	81	
	4.1. Contabilidad	51	
	4.2. Contraloría	51	
	4.3. Bienestar	51	
4. Integración	4.4. Remuneraciones	51	
	4.5. Capacitación	57	
	4.6. Licencias Médicas	81	
	4.7. Proveedores Externos	31	
Área Capacitación y Desarrollo Profesional	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la form cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
	5.1. Registro de cursos	51	
	5.2. Registro de instituciones	51	
5. Capacitación	 Registro de cursos por funcionario por fecha, con valor y duración 	51	
	5.4. Ingresos masivos de capacitaciones	51	
	5.5. Informes	51	
Área de Bienestar	Función	57	
Alva de Dieliestai			
	6.1. Contabilidad gubernamental	51	
	6.2. Control y registro de afiliados y grupo familiar	Si	
Bienestar	6.3. Control y registro de beneficios y préstamo	51	
	6.4. Tesorería	51	
	6.5. Control y registro de descuentos	51	
		1947	
7. Integración	7.1. Personal	51	
	7.2. Remuneraciones	51	
Área Calidad de Vida	Función		
	Administración, registro y control beneficio Bono compensatorio sala cuna	51	
	8.2. Beneficio Horario permiso alimentación	51	
	8.3. Permisos Laborales	50	
	Administración, registro y control beneficio Centro de Extensión Educacional.	51	
	Integración con el sistema personal para reportes de Saludo de Cumpleaños	Si	
8. Calidad de Vida	8.6. Administración, registro y control beneficio Jardín	51	
o. Canada de Vida	Integración con el sistema personal para reportes de licencias médicas (Reporte Licencias médicas superiores a 180 dias)	51	
	Reporte de cargas familiares (Grado, escalafón, calidad contractual, orden alfabético, rut)	51	
	8.9. Bono Escolar (Ley de Reajuste)	Si	
	8.10. Horario de Atención Social: Módulo para calendarizar atenciones sociales de funcionarios.	Si	
	9.1. Personal	51	
Integración	9.2. Remuneraciones	57	
	9.3. Tesorería	51	
Área de Personas - Workflow	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la form cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
	10.1. Registro de información personal e histórica de personal	Si	
	Solicitud de permisos, feriados legales y horas compensatorias	Si	
		87	
-	10.3. Emisión y registro de Liquidaciones de sueldo.	27	
Intranet Funcionarios (Workflow)		24.	
	10.3. Emisión y registro de Liquidaciones de sueldo. 10.4. Registro de permisos otorgados, feriados legales, y horas compensatorias asignadas y su decreto respectivo	57.	
	10.3. Emisión y registro de Liquidaciones de sueldo. 10.4. Registro de permisos otorgados, feriados legales, y horas compensatorias asignadas y su decreto respectivo 10.5. Revisión de calificaciones y anotaciones vigentes 10.6. Registro e historial de capacitaciones realizadas y		
	10.3. Emisión y registro de Liquidaciones de sueldo. 10.4. Registro de permisos otorgados, feriados legales, y horas compensatorias asignadas y su decreto respectivo 10.5. Revisión de calificaciones y anotaciones vigentes 10.6. Registro e historial de capacitaciones realizadas y certificación.	51' 51' 51'	
	10.3. Emisión y registro de Liquidaciones de sueldo. 10.4. Registro de permisos otorgados, feriados legales, y horas compensatorias asignadas y su decreto respectivo 10.5. Revisión de calificaciones y anotaciones vigentes 10.6. Registro e historial de capacitaciones realizadas y certificación.	51' 51' 51' 51'	
	10.3. Emisión y registro de Liquidaciones de sueldo. 10.4. Registro de permisos otorgados, feriados legales, y horas compensatorias asignadas y su decreto respectivo 10.5. Revisión de calificaciones y anotaciones vigentes 10.6. Registro e historial de capacitaciones realizadas y certificación.	51' 51' 51'	



11.2. Remuneraciones	5,
11.3. Capacitación	\$,
11.4. Boveda Digital	55
11.5. Licencias Médicas	šn.

Para cumplir con el 95% de los requerimientos funcionales, la empresa debe cumplir con a lo menos 61 puntos de los 64 descritos para el sistema de Dirección de Personas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ANDRES LAGOS PEÑA
Nombre del oferente	SISTEMAS MODULAIZED DE COMMUTACION EBB
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	Cludy
Fecha	17/03/2023



FORMULARIO N°5-E

(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
SISTEMA	:	WORKFLOW PROCESOS DE COMPRA BAJA COMPLEJIDAD
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE ANEXO E

A continuación, se detallan las funcionalidades mínimas de los sistemas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

El proponente deberá indicar en la casilla "CUMPLE" si su oferta cumple o no con el requerimiento. Para los requerimientos de la Dirección de Administración y Finanzas para el sistema Workflow de Procesos de Baja Complejidad, es preciso indicar que por lo transversal con el resto de las unidades municipales y lo crítico que resulta para la operación, se han marcado como OBLIGATORIO los requerimientos que deben ser demostrados en la reunión de exposición técnica.

La acreditación del cumplimiento de cada requerimiento o funcionalidad la realizará la Comisión Evaluadora, a través de reuniones con los oferentes en la cual se revisará cada sistema ofertado, se validará todo lo relacionado a la integración entre módulos. En estas reuniones se levantará un acta en donde quedará reflejado el cumplimiento de las funcionalidades OBLIGATORIAS.

I. FUNCIONALIDADES REQUERIDAS PARA WOKFLOW PROCESOS DE COMPRA BAJA COMPLEJIDAD

WorkFlow de Procesos	Funcionalidad	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
	Funcionalidad para desarrollar formulario de Solicitud de Compra de acuerdo a formato actual y tipos de compras definidos. El formato debe complementarse y probarse en distintas etapas de workflow de solicitud de compra	51	OBLIGATORIO
 Solicitud de Compra (Solicitud de Baja Complejidad) 	1.2 Workflow de aprobaciones y visaciones de acuerdo a Reglamento de Delegación de Facultades y Procedimiento interno de aprobaciones.	51	OBLIGATORIO
	1.3 Pre obligación de solicitud de Compra.	51	OBLIGATORIO
	Integración con sistema de presupuesto, adquisiciones, contabilidad y sistema documental	51	OBLIGATORIO
2. Decreto Exento de adjudicación /Obligación Presupuestaría	2.1 Funcionalidad para desarrollar formulario de Decreto Exento de adjudicación/Obligación Presupuestaria de acuerdo a formato actual y tipos de compras definidos. El formato debe complementarse y probarse en distintas etapas de workflow de adjudicación.	51	OBLIGATORIO
	2.2 Workflow de aprobaciones y visaciones de acuerdo a Reglamento de Delegación de Facultades y Procedimiento interno de aprobaciones.	Sí	OBLIGATORIO
	2.3 Obligación de solicitud de Compra.	51	OBLIGATORIO



	2.4 Integración con Solicitud de Compra, sistema de presupuesto, adquisiciones, contabilidad y sistema documental.		OBLIGATORIO
	3.1 Funcionalidad para desarrollar formulario de Decreto de Pago de acuerdo a formato actual y tipos de compras definidos. El formato debe complementarse y probarse en distintas etapas de workflow de pago		OBLIGATORIO
3. Decreto de Pago	3.2 Workflow de aprobaciones y visaciones de acuerdo a Reglamento de Delegación de Facultades y Procedimiento interno de aprobaciones.		OBLIGATORIO
	3.3 Devengamiento	51	OBLIGATORIO
	3.4 Integración con, sistema de presupuesto, adquisiciones, contabilidad y sistema documental.	51	OBLIGATORIO

Se debe cumplir con el 100% de los requerimientos de funcionalidad descritos para el sistema de Solicitud de Compra de Baja Complejidad, Decreto de Adjudicación/ Obligación presupuestaría y Decreto de pago.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ANDER DOOM DESCUA
Nombre del oferente	SISTEMMI MODULARZE DE COMPUTACIÓN SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	l direl
Fecha	17/03/2023



FORMULARIO N°5-F

(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
SISTEMA	:	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE ANEXO F

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL]
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

A continuación, se detallan las funcionalidades mínimas de los sistemas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

El proponente deberá indicar en la casilla "CUMPLE" si su oferta cumple o no con el requerimiento. Se admitirán sólo aquellas ofertas que cumplan con a lo menos el 95% de los requisitos, no obstante, se hace presente que para dar inicio a los servicios el adjudicatario deberá haber desarrollado el 100% de las funcionalidades solicitadas en las bases.

La acreditación del cumplimiento de cada requerimiento o funcionalidad la realizará la Comisión Evaluadora, a través de reuniones con los oferentes en la cual se revisará cada sistema ofertado, se validará todo lo relacionado a la integración entre módulos. En estas reuniones se levantará un acta en donde quedará reflejado el % de cumplimiento de las funcionalidades.

I. FUNCIONALIDADES REQUERIDAS PARA INSPECCION RENTAS Y FISCALIZACION GENERAL

Área de Personas	N°	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
	1	Generación de Informes (Patentes, Morosos, Publicidad y Otros)	\$ <u>1</u>	
_	2	Control y Seguimiento de Fiscalizaciones	5 <u>I</u>	
1. PLANIFICACIÓN	3	Clasificación por Zonas (Unidad Vecinales, Inspectores)	51	
	4	Asignación de Recursos		
	5	Registro y Control de Intervenciones	51	
	6	Consulta y actualización de datos de terreno	57	
	7	Generación y Registro de Notificaciones	5 T	
	8	Generación y Registro de Partes	51	
2. INSPECCION	9	Equipamiento para sólo Fiscalización Renta: - 15 Tablets, Sistema Operativo con módulo de Rentas y Morosos. - 15 Impresoras, Bluethooth ultra delgadas y livianas.	SI	
	10	Control y Mantención de Datos.	32	
3. PROCESAMIENTO DE INFORMACION	11	Generación de Informes (Partes, Notificaciones, Intervenciones y Otros)	SI	
DE INFORMACION	12	Poblamiento y Actualización de Fichas de Intervenciones	31	
	13	Importación y Exportación de Datos	3 I	
	14	Seguimiento de Notificaciones	5 I	
4. GESTION	15	Seguimiento de Partes	SI	
T. OLUTION	16	Estadísticas de labor realizadas	ろエ	
	17	Control y seguimiento de Fichas de intervención e indicadores	5 I	
5. INTEGRACION	18	Dirección de Atención al Contribuyente (DAC)	51	
BASICA	19	Obras (Catastro)	51	



	1 00	Legada de Dellaca Legal (1DL)	
	20	Juzgado de Policía Local (JPL)	61
	21	Dirección de Administración y Finanzas (DAF)	SI
	22	Sistema de Gestión Municipal (SIGEM)	3I
6. INTEGRACIÓN	23	Oficina de Información, Rectamos y Sugerencias (OIRS)	SI
COMPLEMENTA		Central de Información Fiscalización (CIF)	67
	25	Nómina de contribuyentes con inicio de actividades en la comuna.	
			51
9. ENTRADA DE DA	TOS 26	Nómina de contribuyentes con término de giro.	51 51
	27	Nómina de contribuyentes con cambio de comuna.	51
	28	Nómina de declaración de capital propio.	31
	29	Identificación de contribuyentes con deuda por concepto de	67
		patentes o permisos.	ゴ
10. PROCESO	30	Identificación de contribuyentes que tienen convenio por concepto	
MOROSOS	"	de regularización de patentes	SL
MONOCOO	24	Cambios de domicilio.	SI
	31		
	32	Contribuyentes que tienen término de giro.	61
9. GESTION DE MO	RA 33	Aplicación móvil para consultas en terreno que permita acceder a	
		información de cartas y certificados de los contribuyentes	/ -
		generados por DAC a través de Rol de la Patente o Rut del	5 I
		Contribuyente,	•
	74		
	34	Nómina de patentes morosas, clasificación por tipo, monto,	5I
	<u> </u>	concentración, entre otros.	
	35	Emisión de partes.	_51
	36	Patente y otros (indicadores de gestión).	51 51
	37	Estadística de pagos, regularizaciones, partes y eliminaciones de	
	"	patentes, clausuras, etc.	31
	100		
10. CONSULTAS Y	38	Nómina de patentes con convenio impago.	SI
	39	Consulta de patentes por contribuyente: indicando RUT, estado	, mr
LISTADOS		de situación actual (si está al día o presenta deuda, con multas e	SI
		intereses) y suma total de pagos a efectuar	_
	40	Listados con el detalle de la labor realizada por cada inspector,	6-4
	"		5I
	14	esto en forma diaria, semanal o mensual.	
	41	Informes de Control Estadístico respecto de la gestión de	ろ エ
		inspección	
	42	Hoja de Trabajo Diario por Inspector	5 T
	43	Visita Programada	SI
11. VISITAS	44	Visita por Iniciativa Propia	
111 11011110	45		5I 5I
		Visita por Denuncia	5 1
	46	Partes con toda la información del Infractor, representante legal,	ろエ
12. DENUNCIOS		Infracción, Monto, giro, observaciones, etc.	
	47	Integración en línea con sistemas de la DAC, Juzgado de Policia	/
		Local	5I
13. ACTAS	48	Acta con Datos del Contribuyente, Resumen de Visita de	
	"	Inspección Realizada, Infracciones Cursadas	SI
44 DADTED HALIIIA	E0 40		
14. PARTES MANUAL		Ingreso de Partes Manuales	51
	50	Emisión de Notificaciones en Terreno	31
15. NOTIFICACIONE	S 51	Control de Notificaciones	31
	52	Seguimiento de Notificaciones	SI
16. MANTENEDOR I		Para efectuar modificación de logos, títulos, formatos, etc.	
DOCUMENTOS		. The treatest meanings of logol, therea, territorial at the	NO
17. CALENDARIO		Dara definición de dice hábiles y se hábiles	
	1	Para definición de días hábiles y no hábiles.	5 I
NOTIFICACIONE	-		-
18. BACKOFFICE		Integrado con el Sistema de Inspección Digital General, para	_
INSPECCION REP	ITA	recibir las fiscalizaciones generadas por dicho sistema en terreno	57
		y que contenga las siguientes funcionalidades:	ラー
	56	Sistemas de Patentes Municipales (DAC)	3 I
		Sistemas de Patentes Municipales (DAC)	
4	57	Tesorería	5 <u>I</u>
19. RELACION CO		Contabilidad (DAF)	SI
	AS 59	Catastro (DOM)	5 T
OTROS SISTEMA		Oficina de Atención al Vecino (OIRS)	17
OTROS SISTEMA	60		
OTROS SISTEMA	60		<u> </u>
OTROS SISTEMA	61	Central de Información de Fiscalización (CIF)	<u>51</u>
OTROS SISTEMA			\$ <u>1</u>



Para cumplir con el 95% de los requerimientos funcionales, la empresa debe cumplir con a lo menos 60 puntos de los 63 descritos para el sistema de Fiscalización.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ANDREY LAGOS KNA
Nombre del oferente	SISTEMAS MODULARET DE COMPUTATION STA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	(f)
Fecha	17/03/2023



FORMULARIO N°5-G

(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
SISTEMA	:	INTEGRACIONES Y OTROS
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE ANEXO G

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

A continuación, se detallan las funcionalidades mínimas requeridas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

El proponente deberá indicar en la casilla "CUMPLE" si su oferta cumple o no con el requerimiento. Se admitirán sólo aquellas ofertas que cumplan con a lo menos el 95% de los requisitos, no obstante, se hace presente que para dar inicio a los servicios el adjudicatario deberá haber desarrollado el 100% de las funcionalidades solicitadas en las bases.

La acreditación del cumplimiento de cada requerimiento o funcionalidad la realizará la Comisión Evaluadora, a través de reuniones con los oferentes en la cual se revisará cada sistema ofertado, se validará todo lo relacionado a la integración entre módulos. En estas reuniones se levantará un acta en donde quedará reflejado el % de cumplimiento de las funcionalidades.

I. FUNCIONALIDADES REQUERIDAS PARA INTEGRACION

	Área de Personas	Función	Cumple (Si/No)	Observaciones (Describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
1.	Sistema de Bóveda Digital	Integración por otros sistemas de acuerdo a solicitud del tipo de documentos que corresponda	SI	
2.	Maestro de Direcciones	2.1. Webservices de Integración con Catastro	SI	
		3.1. Webservice de Integración con Tesorería Municipal	51	
3.	Sistemas de Juzgados de Policía Local	Webservice de Integración con el Sistema de Inspección (fiscalización)	SI	
	9	Webservices de Integración con Catastro (Maestro de Direcciones)	57	
		4.1. Sistema Documental: aplicación Cliente / Servidor	SI	
4.	Sistema Documental	4.2. Sistema Transparencia Activa:	5 I	
		4.3. Sistema De Firma Digital en formato XML	5 I	
		4.4. Sistema De Firma Digital en formato PDF	SI	
		5.1. Permisos de Circulación	ら よ	
		5.2. Certificados de Capital Propio	55	
		5.3. Certificados de Número	SI	
5.	Sistema de Firma Electrónica	5.4. Certificados de Expropiación	54	
	Avanzada	5.5. Certificados de Antigüedad	5 T	
		5.6. Certificado de Renta		
		5.7. Certificado de pago de Multas del Registro Civil	51	
		5.8. Certificado de Patentes Comerciales	51	
		5.9. Pagos de Partes por Internet	SI	
6.	Otras Integraciones	6.1. WebService para recepción de Giros	SI	
٠.	5	6.2. Webservice para el BI Municipal	SI	



	6.3. Webservices de Integración con Rentas Municipales	57
	6.4. Webservices de Integración con el Sistema de Juzgados	51
	6.5. Webservices de Integración con la Aplicación de Pago de Partes Internet	51
7. Branding y Otros	7.1. Adaptación Branding Municipal	ろよ
8. Juzgado de Policía Local	8.1. Webservice De Integración Sistema De Juzgados e Inspección 8.2. Web Services Consulta Maestro Infracciones 8.3. Web Services De Integración Con Catastro E Inspección, Obras, Consulta Maestro Direcciones 8.4. Web Service Citaciones A Los Juzgados 8.5. Webservice De Integración Con Tesorería Municipal 8.6. Webservice De Integración Con Aplicación Sistema De Gestión Municipal 8.7. Webservice Para El Bi Municipal 8.8. Webservice De Integración Con Rentas Municipales	5 丁

Para cumplir con el 95% de los requerimientos funcionales, la empresa debe cumplir con a lo menos 30 puntos de los 32 descritos para las integraciones y otros.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ANDRET LAGOT PENA
Nombre del oferente	SISTEMAS MADULARED DE COMPUTACIÓN SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	Chief
Fecha	12/03/2023



FORMULARIO N°5-H (ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SISTEMAS INTEGRADOS PARA GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
SISTEMA	:	JUZGADO DE POLICIA LOCAL
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE ANEXO H

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

A continuación, se detallan las funcionalidades mínimas de los sistemas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

El proponente deberá indicar en la casilla "CUMPLE" si su oferta cumple o no con el requerimiento. Se admitirán sólo aquellas ofertas que cumplan con a lo menos el 95% de los requisitos, no obstante, se hace presente que para dar inicio a los servicios el adjudicatario deberá haber desarrollado el 100% de las funcionalidades solicitadas en las bases.

La acreditación del cumplimiento de cada requerimiento o funcionalidad la realizará la Comisión Evaluadora, a través de reuniones con los oferentes en la cual se revisará cada sistema ofertado, se validará todo lo relacionado a la integración entre módulos. En estas reuniones se levantará un acta en donde quedará reflejado el % de cumplimiento de las funcionalidades.

I. FUNCIONALIDADES REQUERIDAS SISTEMA JUZGADO DE POLICIA LOCAL

SISTEMA DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL			
Requerimientos Funcionales		Cumple (Si ó No)	OBSERVACIONES (describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
	BACH	OFFICE	
	1. Parámetros	51	
	2. Actuarios	51	
	3. Procedencias	51	
	4. Tipo de Materia	5I	
	5. Estado de Procesos	51	
CICTEMA	6. Tipo de Vehículo	SI	
SISTEMA	7. Instituciones	SI	
	8. Usuarios	5I	
	9. Programas		
	10. Tabla de Infracciones	ろエ	
	11. Grupos	5エ	
	12. Tipo de Participante	5I	
INGRESOS	13. Registro de Causas	SI	
	14. Libro de Ingresos	SI	
	15. Libro Índice	5I	
	16. Informe Audiencias	51	
	17. Informe Audiencias Juicios	3 I	
	18. Partes Inspectores	51	



	19. Proceso		SI	
CAUSAS	20. Partes	-	51	
		21. Citaciones Individuales	SI	
		22. Citación Masiva		
	Citacianas	Empadronados	6 T	
	Citaciones	23. Citación Masiva Elecciones	SI	
		24. Citación MTT vías exclusivas	5I	
	25. Carta certi	ficada simple	51	
	26. Carta certi	ficada Registro de Multas	づま	
	27. Devolución	n de Vehículo	51	
	28. Examen de	e Alcoholemia	51	
	29. Informe de	Lesiones	51	
	30. Informe al	Registro de Conductores	51	
		Registro de Conductores	51	,
		medida prejudicial	51	
	33. Oficio dilig		51	***************************************
	34. Extracto de		6 <u>I</u>	
	-	o medida precautoria		
		medida precautoria	51	
TRÁMITES	<u> </u>	•	51	
	Remite licencia de conducir Retiro de circulación vehículo		51	
			51	
	39. Solicitud d	****	51	
	40. Solicita co		<u> 31 </u>	
	41. Solicitud m	nasiva de propietarios	SI	
		gistro de conductores	15I	
	43. Oficio de reconductores	ectificación al registro de	51	
	44. Oficio a Re	ontae	SI	
		liminación al Registro de	 	
	Multas		ST	
	46. Oficio de eliminación al Registro de		SI	
	Pasajeros 47. Resumen	n la Carta	 	
		** ** * *	SI	
		n de Sentencia masiva c.c.	SI	
		n de Prisión masiva	5I	
NOTIFICACIONES		por cédula opcional	SI	
	51. Notificación de Sentencia masiva empadronados		SI	
	52. Notificació	n de Sentencia partes de	51	
	Rentas 53 Notificación	n de Sentencia vías		
	exclusivas	n de Dentendia vias	SI	
	54. Orden de A	Arresto masiva	SI	
	55. Pre-Orden	de Arresto	5 I	
ARRESTOS	56. Contra-ord	en de Arresto	5I	
	57. Orden de l	ibertad	61	
	58. Arresto ind	ividual	SI	
	. 1.			



CONSULTAS	99. Procesos	51	
	100. Consulta de causas terminadas	51-	
	101. Consulta de Estados	37	
	102. Consulta de Archivadas TAG	51	
	103. Consulta enviados al RMNP TAG	51	
	104. Trimestral por Actuario.	51	
	105. Trimestral correlativo.	54	
	106. Estadística INE.	5I	
	107. Histórico INE.	51	
	108. Informe al RMNP.	51	
	109. Enviados al RMNP.	51	
INFORMES	110. Libro de Correspondencia.	57	
	111. Informe al Registro de Pasajeros.	51	
	112. Enviados al Registro de Pasajeros.	51	
	113. Estadística anual.	3±	
	114. Estadística anual 2.	ろエ	
	115. Estadística por actuario.	5 I	
	116. Estadística por procedencia.	51	
	APLICACIÓN	WEB	
_		Cumple	OBSERVACIONES
Requer	rimientos Funcionales	(Si ó No)	(describir la forma cómo se dará
	117 Pagar partos por internet	2	cumplimiento al requerimiento)
	117. Pagar partes por internet 118. Consultar el estado de partes (Si	5 I	
	tiene o no partes) por cualquier campo identificatorio (Rut, PPU, Rol, Patente Municipal, etc.)	らし	
APLICACIÓN WEB	119. Aplicación de descuentos (legales u otros establecidos por el municipio)	SI	
	120. Administración en forma paramétrica de fechas de aplicación de descuentos, cobro de infracciones, fecha de pago, entre otros	31	
	AUTOCONS	ULTA	
Requerimientos Funcionales		Cumple (Si ó No)	OBSERVACIONES (describir la forma cómo se dará cumplimiento al requerimiento)
AUTOCONSULTA	121. Obtiene número de atención desde un Tótem proporcionado por la Municipalidad	ろエ	
	122. Entrega información respecto a las causas y partes cursados a partir del Rut, placa patente o número de causa	57	
	123. Generación de voucher de pago de un parte	55	



RESOLUCIONES	59. Incompetencia turno semanal	57	
	60. Incompetencia Examen de Alcoholemia	61	
	61. Querella y demanda	らエ	
	62. Acumulación de Infracciones	5T	
	63. Resoluciones	67	
	64. Rebaja Multa	51	
	65. Rebaja Multa Escrito	61	
	66. Rectifica Boletín	5I	
RESULTADOS	67. Resultados	52	
PERMISO PROVISORIO	68. Permiso Provisorio	5I	
ESTADOS	69. Estados	<i>6</i> I	
	70. Arresto	51	
	71. Citación	らす	
ACUMULACIÓN DE	72. Denunciado cumplió sentencia	57	
INFRACCIONES	73. Denunciado no habido	SI	
	74. Solicita informe calificación de la infracción	5I	
	75. Sentencia	6エ	
	76. Citaciones	5 <u>T</u>	
	77. Citación Masiva Empadronados	SI	
	78. Notificación	57	
PARTES TAG	79. Notificación Masiva	SI	
	80. Libro de Ingresos	5 I	
	81. Consulta	5I	
	82. Carta Certificada	55	
	83. Exhorto Salida	51	
	84. Solicitud de Exhorto	51	
	85. Permiso Provisorio	5 <u>T</u>	
	86. Comparecencia	SI	
EXHORTOS	87. Remite Vale Vista	SI	
LAHORIOS	88. Exhorto de Entrada	55	
	89. Remite Boletin	5I	
ATENCIÓN DE PÚBLICO	90. Informe de Exhortos	57	
	91. Estados de Exhortos	51	
	92. Consulta Estados de Exhortos	35	
	93. Consultas	SI	
	94. Comparecencia	61	
	95. Formulario de Pagos	5I	
	96. Consulta de Giros	ろエ	
	97. Registro de Plazos	5-	
	98. Consulta de Plazos	51	



Para cumplir con el 95% de los requerimientos funcionales, la empresa debe cumplir con a lo menos 117 puntos de los 123 descritos para el sistema de Juzgados de Policía Local.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ANDRES LABOT PEÑA	
	SISTEMAS MODULARES TE COMPUTAÇÃO	SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	1 lust	
Fecha	17/03/2023	



Nº OBLIGACIÓN

061-2023

FECHA

14/04/2023

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

(DOCOMENTO DE RESPAEDO PRESOPOESTARIO)					
GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SISTEMAS INTEGRADOS PARA					
GESTIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN"					
ID 2490-6-LR23					
EMPRESA: SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA RUT: 86.130.200-8					
SOLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIF	ICACIÓN				
MEMORÁNDUM № 6.846 FECHA: 13 DE A	ABRIL DE 2023				
0.040 FECHA. 13 DE A	ADRIL DE 2023				
SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: M\$ 187.315	VALORES OFERTADOS SERVICIO N°1 IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA (ÚNICA VEZ)				
MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ 59.395	VALOR TOTAL SERVICIO N°1: UF 0 IMPTOS. INCLUIDOS PLAZO: 150 DIAS CORRIDOS				
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 127.920	SERVICIO N°2 SOPORTE Y MANTENCIÓN MENSUAL				
	PLAZO: 72 MESES				
VALOR UF: \$35.630,06 AL 14-04-202 MONTO EN PESOS: \$59.395.310 IMPTO.INC.	SERVICIOS EVENTUALES PRECIOS UNITARIOS				
DDECLIDITICATO 2022	UF 7.872 IMPTOS. INCLUIDOS				
PRESUPUESTO 2023	VALOR TOTAL SERVICIOS (c/EVENTUALES)				
	UF 40.002 IMPTOS. INCLUIDOS				
N° PREOBLIGACIÓN 05-633					
65 63	AÑO 2023: UF 1.667 IMPTOS. INCLUIDOS				
	AÑO 2024: UF 6.667 IMPTOS. INCLUIDOS				
	AÑO 2025: UF 6.667 IMPTOS. INCLUIDOS				
	AÑO 2026: UF 6.667 IMPTOS. INCLUIDOS				
	AÑO 2027: UF 6.667 IMPTOS. INCLUIDOS				
	AÑO 2028: UF 6.667 IMPTOS. INCLUIDOS				
	AÑO 2029: UF 5.000 IMPTOS. INCLUIDOS				
CUENTA:					
SUBTÍTULO 22 ITEM 11 ASIG. 003	SUB ASIG. 009 SUB SUB ASIG.				
SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO O1 CÓDIGO CR O CMP 26.03.01					
DENOMINACIÓN: SERVICIOS INFORMÁTICOS					
USG EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN					
Web. SECPLA					
RVQ/CJP/rux . DIRECTOR *					

COMUNAL DE PLAN